

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

Año LXXV — No. 22.986 — Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Ferro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gallana

Montevideo, Martes 16 de Diciembre de 1952

Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.96

Edición de OCHO páginas

El Consejo de la "Otan" aprobó el uso de diferentes tipos de armas para el ejército

PARIS, 15. (U.P.) — El Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, aprobó como armamento de las fuerzas occidentales de Europa el famoso tanque británico "Centurión" que ha demostrado en Corea superioridad sobre los tanques rusos y otros 61 artículos militares.

El teniente general Charles Foulkes, jefe de la Comisión Militar del Otan y del Estado Mayor Canadiense, dió cuenta al Consejo del complicado e importante problema de utilizar el mismo armamento para todas las fuerzas.

Se dice que Foulkes explicó en sesión secreta a 40 miembros de 14 naciones del pacto que además de aprobarse el Centurión y otros 61 artículos se tenían en estudio 124 adicionales.

El general Matthew Ridgy, Jefe supremo aliado en Europa no vaciló en decir a los Ministros del Exterior, de Defensa y Hacienda que Occidente no podía permitirse el menor desliz en sus obras de defensa y que sus fuerzas continuaban siendo extremadamente débiles.

Ridgway exhortó al Consejo a no perder el tiempo en la aprobación de su plan de elevar a "casi 50" las divisiones "en el papel" que tiene ahora. Según se dice, Ridgway dijo que algunas de estas divisiones carecen de toda capacidad para resistir, que para movilizarlas sería necesario emplear 30 días y que aún después de movilizadas carecerán de armamento, adiestramiento y abastecimiento adecuados.

Según se informa Ridgway dijo al Consejo que en realidad sus 50 divisiones no pasan de ser 35 y que a menos que se haga un esfuerzos determinado para lograr la continua aportación de pertrecsos y reservas, sus fuerzas darían poco que hacer a un avance considerable de las fuerzas soviéticas.

Los discursos de Ridgway dicen en esferas de la conferencia, estuvieron en completo desacuerdo con la declaración mucho más optimista publicada esta mañana al inaugurarse la conferencia en que los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Italia y Dinamarca, expresaron que la OTAN estaba acercándose al logro total de sus propósito, dado el gran progreso militar que se logró en el curso del año.

Ridgay admitió que en los 10 meses transcurridos desde que el Consejo se reunió en Lisboa en Febrero pasado, en que se acordó crear 50 divisiones y una fuerza de 4.000 aviones para fines de este año, se ha logrado progreso pero al mismo tiempo, preocupado por mucho insistió más en los aspectos negativos que en los positivos y se refirió en particural a la necesidad de aprobar una asignación de 428 millones de dólares para la construcción de aeródromo, depósito, etc., Sin pérdida de tiempo, otros de los asuntos del día fueron: 1) El Consejo aceptó el informe de Lord Ismay, Secretario General de la OTAN, dando cuenta de las labores rendidas por su dependencia.

2) Ismay criticó a los aliados por la deficiente publicidad que se ha dado a los objetivos e ideales de la OTAN.

3) El Consejo aceptó tácitamente la responsabilidad de incidentes con Rusia al pedir a los jefes militares que esperan la aprobación antes de decidir las maniobras o ejercicios militares.

Ismay dijo que la decisión se debe a una "ligera mala interpretación". En dos operaciones navales en el Báltico en el verano pasado, en que algunos países pensaron podría considerarse provocativas por Rusia.

4) El Consejo estudió el problema de la emigración de los países superpoblados. 5) El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Acheson, y el canciller inglés Anthony Eden se reunieron en privado para tratar acerca de la crisis petrolera del Irán.

El Consejo volverá a reunirse mañana a las 10.

LOS COMUNISTAS CHOCAN CON UNA FERREA RESISTENCIA SUDCOREANA

GRANDES PERDIDAS SUFRIERON LOS CHINOS AL INTENTAR TOMAR EL CERRO PINT POINT

SEUL, 15 (UP). — Las tropas sudcoreanas, apoyadas por un poderoso fuego de artillería y mortero rechazaron un ataque comunista al cerro "Pintpoint", en coincidencia con un recrudecimiento de la lucha desde el frente occidental al central. Más de 160 comunistas se lanzaron al ataque por las laderas del cerro "Pintpoint", en las montañas Sniper Ridge, anoche y en las primeras horas de hoy, pero fueron rechazados por los fuertes soldados sudcoreanos.

La actividad de los chinos desde el frente occidental hasta el frente central, estaría destinada a mantener la presión sobre las principales posiciones sudcoreanas. Los oficiales aliados presumen que los chinos tratan de desacreditar a las nuevas divisiones sudcoreanas y por ello han elegido ese sector para sus ataques. Al este de Sniper Ridge, 80 soldados chinos atacaron las posiciones sudcoreanas, llegando en sus ataques hasta las trincheras donde fueron rechazados luego de una hora de lucha.

TOKIO, martes 16 (United). — Las tropas sudcoreanas rechazaron hoy varios ataques comunistas en los nevados montes del frente central, donde los soldados chinos, derrotados en el sector occidental, reanudaron sus ataques en las serranías al norte de Dek Kumhwa. Los aviadores norteamericanos, por su parte, dijeron haber averiado a 10 Migs en combate aéreo en el noroeste de Corea, librado entre 78 Sabrejets y 35 Migs.

Esta es la primera vez en los últimos cinco días que los pilotos rojos hacen frente a incursiones aéreas de los rápidos aviones a reacción de las fuerzas norteamericanas.

Los rojos lograron una breve victoria en un ataque de 80 hombres contra las fuerzas sudcoreanas parapetadas en las laderas de la montaña "Jane Russell".

Los sudcoreanos, inmediatamente pidieron apoyo de la artillería y morteros y contraatacaron, reconquistando posiciones. Otros ataques rojos contra el monte "Pintpoint" y otras alturas cercanas fueron rechazados sin dificultad.

En "Little Nori" y "Big Nori", escenario de violentos combates la semana pasada, sólo hubo ligero fuego de fusilería.

La aviación de bombardeo realizó diversos ataques sobre las líneas férreas entre Pyongyang y Chungwha y al sur de Wonsan.

INCIDENTES EN LOS CAMPOS DE PRISIONEROS

PUSAN (Corea), martes 16 (UP). — Los guardias aliados dominan la situación en la isla de Pongam en un motín comunista que obligó a los guardias sudcoreanos y norteamericanos a disparar ametralladoras y fusiles contra el torrente humano que se precipitó sobre ellos.

La jefatura aliada de vigilancia de prisioneros de guerra, dió cuenta del caso e informó que se había dominado la situación y no se creía que el asunto degenerara en otro igual al de la isla de Koje en lo que transcurrieron varias semanas antes de que se lograra dominar la situación y restaurar el orden. Además de los 82 prisioneros muertos, hubo 120 heridos y dos norteamericanos y dos sudcoreanos lesionados por las piedras lanzadas por los comunistas.

El número de muertos es el más alto en motines de campamentos de prisioneros.

En febrero pasado, al ocurrir la primera alteración en la isla de Koje, murieron 75 prisioneros y un soldado norteamericano y hubo 139 heridos. Se espera como cosa cierta una enérgica protesta roja, y que el teniente general norcoreano Nam Il, jefe de los negociadores comunistas de armisticio, no ha perdido nunca ninguna oportunidad para protestar contra los incidentes en el campamento de prisioneros. Estos casos constituyeron uno de los principales asuntos en las entrevistas de armisticio hasta su suspensión indefinida el 7 de octubre.

El motín estalló simultáneamente en seis de los nueve recintos del campamento número dos de la pequeña isla, al este de Koje en el sur de Corea y en el mismo participaron 3.600 de los 9.000 internados en ella.

Un portavoz de la jefatura de vigilancia de prisioneros informó que los guardias abrieron fuego después que se desobedecieron sus órdenes y no se prestó atención a los tiros al aire "para contener el avance de los prisioneros".

Según el portavoz, los prisioneros están conduciendo una "sistemática campaña" de "provocaciones premeditadas" que ha llegado a "extremos de fanatismo que los lleva a avanzar sobre las armas que saben han de matarlos".

Las autoridades aliadas estaban atentas ante la posibilidad de alteraciones desde que interceptaron un mensaje comunista que ordenaba el motín.

El portavoz dijo que se había logrado burlar los planes de los comunistas que constantemente están tratando de comunicarse con otros campamentos.

"Al romper el motín los paisanos coreanos capturados por los aliados, al encontrarse en filas del ejército norcoreano, atacaron a los guardias con piedras, mientras el resto de los amotinados cogidos de los brazos avanzaron decididos sobre los soldados. Muchos de los participantes en este motín estuvieron previamente en el campamento de Koje en la división 62 en que comenzó aquel motín de febrero. Los aliados los enviaron a Pongam después que los prisioneros declararon que deseaban continuar en el lado comunista.

PUSAN, Corea, 15 (UP). — El comando de las Naciones Unidas anunció que 82 internados comunistas civiles resultaron muertos y 120 heridos, durante un choque con los guardias de las Naciones Unidas, en el campamento de la isla de Pongam. La cifra de muertos es la mayor conocida en los accidentes registrados en los campamentos de prisioneros comunistas. Se cree que el incidente era parte de un plan para demostraciones en masa. Dos soldados norteamericanos y dos sudcoreanos resultaron heridos a consecuencia de las piedras arrojadas por los comunistas internados.

Los internados del campamento de Pongam, pertenecían al campamento de la isla de Koje, que en febrero último efectuaron violentas demostraciones, resultando 75 muertos y 139 heridos. En esa ocasión también murió un soldado norteamericano.

Los disturbios comenzaron en el campamento que tiene cerca de 6.000 internados en seis grupos distintos. Los del grupo número uno se mantuvieron tranquilos. Pero los restantes desafiaron todas las órdenes de poner fin a las demostraciones. La guardia del campamento debió hacer fuego cuando tres olas sucesivas de fanáticos comunistas avanzaron hacia ellos en forma amenazante.

SE COMENZO A TRATAR EN ARGENTINA EL II PLAN QUINQUENAL DE PERON

Solidaridad de los radicales con las resoluciones adoptadas en el Congreso de Periodistas de Chile

BUENOS AIRES, 15 (UP). — La Cámara de Diputados fué citada para las 5.35 de la mañana para tratar el segundo plan quinquenal. Los diputados llegaron a las cinco horas para asistir a las reuniones preliminares de los bloques. El presidente doctor Héctor Cámpora declaró abierta la sesión a las 6 horas y 25 minutos.

Entre los asuntos entrados en la Cámara de Diputados, se leyó un proyecto de declaración de los diputados radicales Santiago Nudelman y Alfredo Ferrer Azcoiti, expresando "su total solidaridad con las resoluciones adoptadas por el Congreso Mundial de Periodistas realizado recientemente en Chile, en donde se reafirmó la [illegible] fundamental de defender la libertad de toda forma de expresión, de pensamiento hablado o escrito".

Aprovechando un cuarto intermedio de la sesión de la Cámara, los distintos bloques sesionaron en distintos pisos.

A las 5.40 el Secretario Parlamentario de la Cámara de Diputados, Zavalla Cortio, concurrió a la reunión del bloque de la mayoría, a fin de informar de la Comisión Especial que informó el proyecto de ley del segundo plan quinquenal, explicando el jefe del bloque de la minoría, Oscar Alicende que el despacho de la minoría formulado por el bloque "no estaba encuadrado dentro del reglamento, siendo en [illegible] una forma de conferir facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, y "además la suma del Poder Público", por cuanto Zavalla Cortio había estimado que esta estaba dentro del Reglamento.

En cambio, basó sus reparos reglamentarios en otros puntos del informe radical que estimó indispensable para la aprobación del plan: A) Supresión del Estado de guerra interno. B) Restablecimiento de la libertad de Prensa y Radiotelefonía, derecho de reunión de Asociación de Sindicatos y Partidos Políticos. C) Amnistía amplia y liberal de los presos políticos, sociales, civiles y militares".

Luego prosiguió el largo debate sosteniendo los radicales la posición de que el segundo plan quinquenal, que está [illegible] de la Cámara de Diputados.

A las 9.20 horas, la Comisión Especial con participación en Diputados de la mayoría y minoría, [illegible] informe radical en una Reunión especial por estimar que [illegible] 40 minutos.

El informe radical abogó por rechazar el plan por estimar que era [illegible]

CALIFICACION ESTRENOS

AMBASSADOR. — "Las aventuras de Superman": (1A) Admisible para todo público.

CENTRAL. — "Crimen en Hollywood": (1B) Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

IGUAZU. — "El hijo de Montecristo": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

TROCADERO. — "El ladrón y la princesa": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21años).

Treinta y dos personas perecieron al hundirse la lancha que las conducía

ASUNCION DEL PARAGUAY, 15 (U.P.) — Treinta y dos personas ahogadas es el saldo arrojado en el trágico accidente ocurrido en el Río Paraguay, frente a Puerto Botánico, donde se hundió la lancha de pasajeros "Don Luis" que conducía a 56 personas que iban a asistir a una ceremonia religiosa a realizarse en la Escuela de Aspirantes a Oficiales de Reserva en la vecina población de Villa Hayes. Hasta ahora han sido rescatados e identificados once cadáveres, pero según informes fidedignos hay más de veinte desaparecidos.

Entre los viajeros figuraba el Profesor de la Facultad de Medicina Dr. Juan Max Boettner, que declaró que el accidente ocurrió cuando la embarcación chocó presumiblemente contra pequeñas rocas o algún objeto sumergido, aproximadamente a 200 metros de la costa.

Boettner y su esposa, al sentir que ela lancha comenzó a zozobrar se arrojaron al agua, nadando hasta la costa.

Entre los muertos figuran madres y parientes de los aspirantes a Oficiales de Reserva, que es el cuerpo destinado a estudiantes para cumplimiento del servicio militar. Puerto Botánico dista cuatro kilómetros del Puerto de Asunción.

Una nueva inflación amenazaría de cerca a los Estados Unidos

PARIS, 13 (U.P.). — La Organización de Cooperación Económica Europea, en su inofrme dado a publicidad hoy dice que los Estados Unidos están en peligro de sufrir una nueva inflacion. El informe dado a conocer al concluir la conferencia celebrada durante dos días por los ministros también expresa que el cambio de la economía de defensa a una economía civil, esperado a mediados de 1953, puede que sea accidentado.

Para pasar ese espinoso período fueron mencionadas ciertas medidas como la reducccion de los impuestos, la ayuda financiera gubernamental y los proyectos de obras públicas.

El informe declara: "Mientras la producción para la defensa continúe aumentando, habrá peligro de inflación renovada en los Estados Unidos.

Observa entonces el documento que la demanda de productos para la población civil comenzó recientemente a aumentar de nuevo en los Estados Unidos.

Más adelante dice el informe: "Aunque es probable que toda presión inflacionista sea de corta duración, no puede considerarse con certeza que en el momento actual los poderes del Gobierno sean suficientes para evitar un alza general en los precios y los salarios". Considera que la inflación es más probable mientras los pedidos de Defensa continúan aumentando hasta que lleguen a su nivel máximo que se espera a mediados de 1953.

Cuando el gasto militar deje de ser el factor decisivo en la económica, agrega: "Habrá el riesgo de que la demanda particular no aumente espontáneamente para que pueda detenerse las fuerzas de la recesión en progreso".

Se dieron a conocer los cómputos de las elecciones en Venezuela

CARACAS, 15. (UP). — El Consejo Supremo Electoral anunció oficialmente que a las elecciones del 30 de noviembre para la Asamblea Constituyente concurrieron 1.787.209 electores, de los inscriptos, y que el grupo gubernamental del Frente Electoral Independiente con 788.031 votos ha logrado 59 bancas.

La Unión Republicana Democrática y el Copei ambos de oposición obtuvieron respectivamente 638.336 votos y 29 diputados, y 300.399 y 14 diputados.

Pese a que entre ambos partidos cuentan con más votos que el grupo gubernamental (FEI) éste tendrá amplia mayoría en la Asamblea.

La Acción Republicana Popular que sólo actuó en el Estado de Falcón, logró 12397 votos y sacó un diputado.

El partido de los socialistas venezolanos con 1.134 votos obtuvo otr pr cociente electoral.

Por tal razón hace que la Asamblea que debió contar con 103 diputados ahora tendrá 104.

De acuerdo a la ley los miembros de la Asamblea gozarán de la inmunidad parlamentaria.

La Asamblea podrá comenzar sus reuniones sin la necesidad de la convocatoria previa en cualquier fecha y a partir del 10 de enero.

ACHESON ADVIERTE A EDEN SOBRE EL PELIGRO COMUNISTA EN EL IRAN

La cuestión fué planteada vigorosamente en una conferencia de los dos Ministros

PARIS, 15 (UP). — El secretario de estado Dean Acheson advirtió al ministro de relaciones exteriores británico Anthony Eden que existe inminente peligro de que Irán caiga en manos del comunismo si no se resuelve rápidamente la grave situación existente en ese país. Fuentes muy autorizadas dijeron que Acheson planteó vigorosamente la gravedad del problema iranio a Eden en una conferencia que por 55 minutos sostuvieron durante uno de los recesos en la reunión del consejo de la organización del Tratado del Atlántico Norte.

Dichas fuentes declararon que Acheson dijo francamente al Sr. Eden que Estados Unidos está considerando en un enfoque puramente unilateral del problema haciendo una nueva gestión ante el gobierno que preside el Primer Ministro Mohammed Mossadegh para resolver el litigio petrolero antes de que la situación se agrave.

Añadieron que Acheson está convencido de que la situación irania es tan grave que debe gestionar inmediatamente una solución a la misma a pesar de que el 20 de enero del año entrante dejará de ser Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Estados Unidos sostiene, en contraste con el criterio británico de que el gobierno de Mossadegh no se ha debilitado, gracias a las buenas cosechas de este año en Irán, que el Partido Tudeh, movimiento filocomunista, ha ido adquiriendo fuerzas notablemente en los últimos meses, hasta el punto de que fácilmente puede conquistar el poder si Mossadegh no encuentra un medio decoroso de resolver el litigio petrolero.

Se entiende que Acheson subrayó en su conversación con Eden que si eso ocurre se planteará una crisis de enormes proporciones a Occidente en toda la región de Orinete Central.

Acheson dijo a Eden que no se debe omitir esfuerzo alguno por resolver el problema iranio por cuanto mientras Estados Unidos y sus aliados están tratando de vincular a Oriente Central a la organización del Tratado del Atlántico Norte, es obvio que el Kremlin está tomando mayor interés en la región.

Eden que generalmente es una persona afable y cortés, se mostró bastante molesto al encontrarse esta tarde con los periodistas a la entrada de la residencia del Embajador de los Estados Unidos en Francia, James Dunne al terminar la conferencia con Acheson. "Sostuvimos una conversación interesante"

SE DEBATE EN LA UN EL PROBLEMA ENTRE FRANCIA Y LOS MARROQUIES

NACIONES UNIDAS, 15 (UNITED). — Un grupo de países latino americanos encabezado por Brasil dió a conocer en las últimas horas de esta tarde un proyecto de resolución pidiendo a Francia y Marruecos que reanuden las negociaciones para restablecer la paz en el protectorado francés.

Poco antes el bloque árabe asiático había presentado su propuesta sorprendentemente conciliadora casi igual que el plan latino americano. Sin embargo parece seguro que la propuesta brasileña será aprobada en el comité político de la asamblea general probablemente el miércoles por al tarde.

El texto de la propuesta árabe - asiática fué distribuida oficialmente esta noche. La resolución brasileña que será entregada mañana al comité fué dada exclusivamente a la prensa unida. La propuesta árabe - asiática no propone la creación de una comisión de buenos oficios para dirigir las conversaciones según se había propuesto en la resolución de Tunez, y no pide intervención directa de las Naciones Unidas en la disputa de Marruecos.

Pero se espera que muchos delegados preferirán no votar por la resolución árabe porque contiene dos párrafos en que se citan opiniones del tribunal internacional de justicia para sostener su aseveración de que Marruecos es un país totalmente soberano.

Por otra parte los delegados de Iraq, Indonesia y Afganistan visitaron al presidente de la asamblea Lester Pearson para protestar oficialmente por la supuesta represión francesa en Marruecos y pedirle que solicite del gobierno de francia que aplace la ejecución de las condenas de muerte impuestas a los nacionalistas Tunecinos y Marroquíes.

Tres diplomáticos expresaron indignación por los actos de represión franceses en el protectorado y por las supuestas amenazas contra el sultán de Marruecos.

Los nacionalisas marroquíes habían dicho antes que los franceses habían enviado un ultimatum al sultán Sidi Mohammed Ben amenazándole con quitarle el trono si no se expresa en contra del debate actual en las Naciones Unidas sobre el problema marroquí. Sin embargo en fuentes francesas se desmintieron tales cargos

El comité político celebró hoy una sesión de solo 44 minutos declarándose en receso después de olo cuatro horas que habían hablado sobre el asunto de Marruecos pero se acordó celebrar dos sesiones mañana y poner el asunto a votación el miércoles.

La resolución árabe - asiática contiene seis párrafos de introducción y termina con una petición al gobierno de Francia y de su Majestad el Sultán de Marruecos para iniciar negociaciones con el fin de llegar a una solución pacífica lo antes posible de acuerdo con la soberanía de Marruecos, las aspiraciones del pueblo y la carta de las Naiones Unidas.

EL PROBLEMA ARABE ISRAELITA FUE TRATADO POR NAGUIB Y STEVENSON

EL "HOMBRE FUERTE" DE EGIPTO CENSURO LA POSICION DE G. BRETAÑA

EL CAIRO, 15 (UP). — El primer ministro de Egipto, Mohammed Naguib, dijo al embajador británico, Sir Ralph Stevenson ha prometido pedir a su gobierno reconsidere su posición en favor de los estados Arabes e Israel para que inicien negociaciones de paz directamente.

El general dijo a los periodistas al terminar la conferencia que por 45 minutos sostuvo con Stevenson, que había protestado extraoficialmente de la actitud de Gran Bretaña y apoyar la resolución aprobada por la comisión política ad hoc de la Asamblea General de la UN, exhortando a esos países a iniciar negociaciones entre sí. Naguib afirmó que había dicho al embajador que existe una "evidente discrepancia" entre la anunciada intención de occidente de una gestión satisfactoria en Palestina y su actitud al hacer caso omiso de las resoluciones aprobadas antes por las Naciones Unidas que Israel ha rehusado acatar. En esas resoluciones se pidió la internacionalización de Jerusalén y la repatriación y pago de compensación a los fugitivos árabes.

Según los informes de los demás estados Arabes, también piensan protestar ante Gran Bretaña de que haya apoyado la resolución uprobada por la comisión política ad hoc.

EL CAIRO, 15 (UP). — El Consejo de Grandes Ulemas, máximo organismo religioso del mundo musulmán, se reunirá mañana para discutir las "atrocidades" supuestamente cometidas por los franceses en Túnez y Marruecos.

El jeque El Hkedr Hussein, rector de la milenaria universidad de Al Azhar que es descendiente de tunecinos, convocó al Consejo a reunión extraordinaria para decidir la actitud del Islam "ante la persecución de musulmanes en Norafrica".

El Consejo que tiene la sede en la universidad, está integrada por 30 jeques que se reúne regularmente para decidir todos los asuntos concernientes a la vida espiritual del Islam. Se supone en teoría que el Consejo no entienda en cuestiones políticas, pero generalmente interviene en disputas de esa naturaleza si cree que amenazan la causa musulmana. En esos casos utiliza todo el prestigio religioso de sus miembros así como citas del Koran para apoyar sus decisiones.

Continúa la depuración en filas del comunismo de Checoeslovaquia

VIENA, 15. (UP). — La Gaceta Oficial de Checoeslovaquia acaba de confirmar el despido de otro de los líderes rojos que participó en el golpe de Estado comunista en febrero de 1948. La Gaceta recibida hoy en esta ciudad dice que recientemente se nombró un sustituto para ocupar el escaño del Parlamento dejado vacante por Stefan Bastovansky, ex delegado checo al Cominform y ex Secretario General del Partido Comunista en la República Autónoma de Eslovaquia.

Esta es la primera confirmación oficial de que Bastovansky no sólo fué eliminado de sus puestos en el Partido Comunista, sino también en el Gobierno.

Anteriormente se había incluído a Bastovansky entre cientos de ex líderes rojos despedidos por "complicidades" maniobras con el ex Secretario General del Partido Comunista Rudolf Slansky.

Como Jefe del Partido Comunista en Eslovaquia hasta octubre de 1951 Bastovansky, que sólo tiene 42 años de edad, ocupaba el segundo puesto de importancia en el comunismo checo.

Slansky y otros diez ex líderes fueron ahorcados recientemente por "complot" para derribar al Gobierno.

Carlos Guevara Moreno y su esposa llegaron al exilio en Bogotá

BOGOTA, 13. (UP). — Llegaron a esta ciudad por vía aérea el Alcalde de Guayaquil Carlos Guevara Moreno, su esposa, Norma de Guevara, el diputado y vicepresidente del Cabildo de Guayaquil, Miguel Macías Hurtado, el presidente del Cabildo de esa ciudad Pablo Estrada Valle y otros dirigentes cefepistas que integran el grupo sedicioso que el gobierno del Ecuador ha confinado en Bogotá, luego de descubierto el complot que trató de derrocar al gobierno del Presidente Velasco Ibarra.

En declaraciones a la prensa la esposa del Alcalde de Guayaquil Norma de Guevara, manifestó que "la dictadura nos ha desterrado. Fuimos expulsados porque Velasco Ibarra quiere desconocer el triunfo electoral de la oposición en los comicios del 4 de noviembre para los Concejos.

Luego Carlos Guevara Moreno dijo "nosotros elegimos un presidente constitucional y no un dictador. Porque este destierro que nos han impuesto es un golpe de estado de Velasco Ibarra para erigirse en dictador ya que el orden constitucional se ha roto pues la constitución ecuatoriana no permite el destierro. Velasco Ibarra quiere desconocer el triunfo electoral de los cefepistas y conservadores que obtuvieron en las urnas donde barrieron las listas velasquistas para los Concejos".

Se intentará revisar el pacto de defensa del Océano Pacífico

LONDRES, 15 (U.P.) — Se espera que el Primer Ministro australiano Robert G. Menzies efectúe el primer tanteo ante Estados Unidos para revisar el Pacto de Defensa del Pacífico, conocido como Anzus para incluir a Gran Bretaña en el mismo.

Este rumor que los funcionarios han insinuado bastante claramente, se debe a la breve declaración del Primer Ministro británico W. Churchill, que durante las entrevistas de los Primeros Ministros de la Comunidad "se llegó a un completo entendimiento respecto a ciertas propuestas fundamentales que a su debido tiempo serán motivo de discusiones amistosas con Estados Unidos".

El funcionario, al que se le preguntó si la declaración significaba que Churchill trataría con Estados Unidos acerca de la revisión del Tratado Anzus, contestó que dado que Australia y Nueva Zelandia formaban parte del pacto, "parecía que le correspondería a ellos el primer paso".

El Primer Ministro neozelandés Sidney Holland, salió anoche de Londres para Nva. York en avión y Menzies que hoy salió para Bruselas, saldrá mañana en avión de esa ciudad a Nueva York.

Aun cuando Gran Bretaña ha aducido con calor que debe tomar parte del pacto ratificado en abril pasado, Estados Unidos ha replicado que la participación de Gran Bretaña daría motivo para que Francia, Filipinas y Holanda pidieran se les incluyera.

Los funcionarios británicos no consideran válido el argumento dado que ni Francia y Holanda tienen dependencias en el Pacífico. Además opinan que Australia y Nueva Zelandia cayeron en una celada al firmar el tratado y que ninguno de ambos países están conformes con éste.

EISENHOWER PRESTIGIA UNA POLITICA ENERGICA EN LA CUESTION DE COREA

Dijo que su viaje a la península significa el comienzo para poner fin honorable al conflicto

NUEVA YOR, 15 (U.P.). — El Presidente electo General Eisenhower, favorece una política de acción en lugar de las palabras para "inducir" a los comunistas a que quieran la paz en Corea, de acuerdo con una declaración preparada y dada a conocer a poco de su llegada a Nueva York. Eisenhower, dijo, que su largo viaje a la península coreana no "marcaba el final sino el comienzo de los esfuerzos para concluir un honorable fin a ese conflicto". Agregó, que "no era el momento de decir sino de resolver, porque enfrentamos a un enemigo el cual no podemos tener la esperanza de convencer con palabras, por elocuentes que sean, sino por acciones ejecutadas bajo circunstancias elegidas por nosotros mismos". Agregó, que tenía la esperanza "de que una solución satisfactoria en Corea podía ser lograda rápidamente". La expresión de Eisenhower en el sentido de que debe ponerse fin a la guerra con "acción", y no con palabras, recibió el aplauso de los congresistas norteamericanos.

WASHINGTON, 15 (U.P.). — Los líderes del Congreso apoyan la declaración del Presidente electo General Eisenhower, de que adoptará "acciones" y no palabras para hacer que los comunistas quieran la paz. Los líderes congresistas no saben que clase de "acciones" tiene el General Eisenhower en la mente, pero creen que su viaje personal a Corea, le servirá para poner, servirá para "una mejor y rápida solución de la guerra de Corea".

Algunos legisladores se han mostrado muy interesados en las declaraciones de que "ciertos problemas de abastecimientos han alcanzado serias proporciones y requieren una inmediata corrección".

Un congresista demócrata, quien solicitó que su nombre fuera mantenido en secreto, expresó que han habido recientemente muchas quejas porque los aviones a reacción eran embarcados hacia Europa, para cumplir con el rearme de los países del Pacto del Atlántico Norte, en lugar de ser enviados a Corea.

Varios senadores republicanos expresaron haber oído también esas quejas.

WASHINGTON, 15 (United). — Los 531 compromisarios que en realidad, deciden, quién será el próximo Presidente de los Estados Unidos se movilizaron hoy, en las capitales de 48 Estados para depositar 442 votos en favor de Dwight Eisenhower y 89 a nombre de Adlai Stevenson. La votación en el llamado "Colegio Electoral" eligió a Eisenhower Presidente y a Richard Nixon Vice-presidente.

Sin embargo, ni siquiera esta votación es la última y oficial. El seis de enero el Congreso se reúne en sesión conjunta para contar los votos y declarar oficialmente el resultado de las elecciones, pero no hay la más mínima posibilidad de que el Congreso no respalde la decisión del pueblo en las elecciones del 4 de noviembre que dió 34 millones de votos a Eisenhower.

La ceremonia electoral de hoy, exigida por la Constitución de Estados Unidos se repitió en cada uno de los 48 Estados, pero en el Estado de Illinois los votantes se reunieron por ironía del destino en las oficinas del candidato demócrata derrotado Adlai Stevenson, que es gobernador del Estado.

EUROPA OCCIDENTAL ES AZOTADA POR UNA OLA DE FRIO Y NEVADAS

LONDRES, 15 (UP). — Europa Occidental es azotada por una ola de frío, acompañada de tormentas de nieve, en muchas regiones de las Islas británicas y el Norte de Italia y Suecia.

En el Brennero, Italia septentrional, cayeron aproximadamente 70 centímetros de nieve, paralizando temporalmente el tránsito por los tres pasos alpinos, y en las Islas Orkey situadas en el extremo septentrional de Gran Bretaña los residentes tuvieron que abrirse paso en la nieve de más de dos metros de altura.

En Gran Bretaña han ocurrido decenas de accidentes de tránsito como resultado del mal tiempo, que se espera se prolongue por 24 horas más.

En la gran ciudad industrial de Birmingham cayeron como 250 centímetros de nieve hasta mediodía.

En París estuvo nevando por largo rato esta tarde y hacía un intenso frío. En Amsterdam prevalecieron las condiciones similares mientras que en Bélgica llovió. En Austria nevó y llovió intermitentemente al igual que en Alemania.

En Irlanda se derritió gran parte de los siete centímetros de nieve que cayeron durante la noche.

En Yugoeslavia se ahogaron tres personas y 600 hogares quedaron inundados al salirse de su cauce el río Neretva en la región de Bosnia Herzegovina.

LEGHORN, Italia, 15. (U.P.) — El transporte norteamericano "Grommet Reefer", se partió en dos al chocar con las rocas a pocos metros de la costa durante una furiosa tormenta. Fué imposible prestarle auxilios de inmediato debido al viento de más de 100 kilómetros por hora, pero el capitán de la nave informó que toda la tripulación estaba a salvo y no habían heridos. La nave llevaba 1.350 tons. de raciones de pavo para las tropas norteamericanas apostadas en Austria, como obsequio de navidad.

Síntesis telegráfica

MAS INCIDENTES EN TUNEZ. — Túnez. — Once terroristas tunecinos fueron muertos y uno herido, fué captura, durante una breve batalla librada entre los terroristas y las tropas camelleras del desierto. El grupo tunecino respondía a la organización de "comandos", que irrumpió desde Tripoli para atacar los puestos avanzados del comando francés en la frontera. Las tropas enviadas desde puestos próximos rodearon a los terroristas.

PROMESA DEL BEY TUNECINO. — Túnez. — El Bey de Túnez prometió aprobar antes de la noche el plan francés para dar mayor autonomía judicial y municipal al protectorado, según anunció un portavoz del residente general francés Jean de Hauteclocque. Se considera la capitulación del Bey, como una de las más importantes victorias diplomáticas de Francia, la cual además abrirá el camino para el arreglo de toda la controversia.

ARRESTAN A UN EX AGENTE SECRETO. — Berlín. — La alta comisión de los Estados Unidos anunció que había arrestado al ex agente del servicio de inteligencia del ejército norteamericano Michael R. Rothkrug, de 44 años de edad. Agregó que la detención se efectuó el pasado 19 de agosto debido a que Rothkrug después de renunciar como agente, conservó en su poder "documentos secretos del gobierno de los Estados Unidos".

NUEVO RECORD AEREO. — Tokio. — Un avión de pasajeros "Comet" de reacción propiedad de la compañía británica Overseas llegó después de cubrir una distancia de 26.000 kms. desde Londres a Tokio en 23 horas 53 minutos. Este segundo viaje del "Comet" al Japón ha hecho la travesía en 4 horas más rápido que el de Julio pasado. El avión llevaba 35 hombres.

AUMENTA LA CRIANZA DE GANADO. — Chicago. — H. Corey, presidente del consejo del instituto de carne norteamericano dijo esta noche que se espera que Estados Unidos cuente el año que viene, como resultado del gran aumento en la crianza del ganado, con un suministro de carne equivalente a 145 libras per capita, o sea el mayor desde 1947.

Corey no hizo conjeturas en cuanto a los precios de la carne el año entrante en su informe de fin de año pero si dijo que en estos momentos los precios al por mayor son como un 15 por ciento más bajos que hace un año "debido principalmente al aumento en la producción durante el último año".

SOLICITUD DE INFORMES. — Buenos Aires. — El diputado radical Rodolfo Weidmann presentó en la Cámara un proyecto solicitando al gobierno informe sobre el estado de las negociaciones con el Reino Unido respecto a los precios de las carnes y en qué medida la disminución de embarque en Gran Bretaña ha sido la causa determinante de la reducción del volúmen del faenamiento de los frigoríficos.

ACCIDENTE AEREO. — Fuerstenfeldbruck. — Tres tripulantes de un avión norteamericano C-45 murieron y dos se salvaron lanzándose en paracaidas, al incendiarse y estrellarse el aparato a 10 millas de Fuersteinfeldbruck. Una casa de una granja fué parcialmente destruída por los restos del aparato, pero ninguno de sus moradores resultó herido. El avión volaba desde una base norteamericana en Inglaterra, cuando se registró el accidente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD. — Karachi. — Los aviones de Pakistán "tomaron medidas", contra demostraciones de las tribus a lo largo de la frontera Pakistán-Afghanistán. Según los informes el ataque de la aviación causó "algunas bajas", a los tribeños. Las demostraciones de los tribeños estaban destinadas a interferir las comunicaciones.

GRAVE ACCIDENTE EN EL RIO PARAGUAY. — Asunción. — Treinta y dos personas se ahogaron al zozobrar una lanche en el río Paraguay, a la altura del puerto botánico. El grupo de personas se dirigía a Villahaya, para asistir a una ceremonia religiosa.

NUEVO EMBAJADOR DE ECUADOR. — Buenos Aires. — Presentó credenciales con el ceremonial de costumbre el nuevo embajador del Ecuador Hugo Moncayo Veloz, que concurrió a la casa rosada a las 11.15 horas, acompañado por el canciller Remorino, ya recuperado de su reciente indisposición.

COMUNISTAS EXPULSADOS. — Casablance. — Ocho comunistas fueron expulsados de Marruecos en la campaña para eliminar del protectorado a todos los elementos, acusados de fomentar los sangrientos disturbios de la última semana. Los ocho expulsados hoy se cree que también serán enviados a Francia para que se unan a los 12 expulsados la semana anterior. Todos los expulsados son europeos, incluyendo a tres de nacionalidad rusa.

LA NOTA

UNA GRAN FECHA CUMPLIRA EL TEMPLO EXPIATORIO DEL VOTO NACIONAL AL SGDO. CORAZON DE JESUS

En la vida de las Instituciones, como en la vida de los pueblos, se producen acontecimientos tales que, por naturaleza misma, por su contenido ético, o por su significado social, o por su valor religioso, o, en fin, por todo ello a la vez, afectan sensiblemente a aquellas entidades, en su organización, y a veces, no raras, hasta en su misma constitución íntima; repercuten ellos ostensiblemente en el ambiente, dentro del cual esas entidades actúan, y adquieren, por sí solos, el carácter de trascendentes.

Hechos son esos que, escalonándose en el tiempo, van jalonando la ruta recorrida hacia la consecución del ideal que las Instituciones o los pueblos persiguen y constituyen, a la vez, un claro exponente del vigor, del incremento, del progreso, en fin, por ellos alcanzados.

Y las fechas, en que esos hechos se asientan, destácanse, con relieves excepcionales, en las efemérides que catalogan el activo de cada día.

Concretándonos a hablar, tan sólo, de las Instituciones, sean de carácter público o privado, bien puede decirse de ellas que el mero hecho de su concepción en la mente privilegiada de quienes las idearon, el período de gestación en el corazón de quienes le dieron forma concreta, el despliegue pródigo y constante de actividades que exigieron su nacimiento y su desarrollo, las inteligencias esclarecidas y vigorosas, así como las voluntades nobles y bien templadas que, con el aporte eficiente de rico caudal de energías, al parecer inagotables, han tenido, habitualmente, a su servicio; y, en fin, las diversas etapas que, en su marcha progresiva, han logrado cubrir, con mayor o menor éxito en sus empresas, son, en verdad, elementos dignos de acotarse en su historia.

Ahora bien; entre las Instituciones nacionales existentes en nuestro país, y de carácter religioso, social y público —público decimos, cuando menos dentro de la organización jurídica eclesiástica— se destaca con relieves inconfundibles exclusivamente propios, la Institución denominada "Voto Nacional al Sagrado Corazón de Jesús"; institución que tiene su magnífica, soberbia expresión tangible en el "Templo Votivo" que se levanta airoso y gallardo sobre la cumbre del Cerrito, apodado por nuestra Historia, con el glorioso mote "de la Victoria"; altar de la Patria, consagrado con la sangre de nuestros héroes, que la vertieron generosos, al inmolar sus vidas, con fe cristiana y abnegación y ardor patrióticos, por la conquista de la libertad para nuestro suelo. Templo erigido con el aporte sacrificado y espontáneo de talento, trabajo y dinero, contribución magnífica de todos los católicos del país; y que, si no por su antigüedad y renombre, cuando menos por su significado, por su suntuosidad arquitectónica y escultórica —aunque no totalmente desplegada, es verdad— y, sobre todo, por la grandiosidad y majestad del culto social religioso, que dentro de sus muros se realiza; por la Obra Eucarística que alberga en su seno —única en nuestro país— por la frecuencia, en fin, con la que el pueblo creyente acude a él, en abigarradas multitudes, para tributar al Sacratísimo Corazón de Jesús Eucarístico, el culto de amor, de gratitud, de súplica y especialmente, de reparación debida, en nombre de toda la nación, bien mereciera, algún día lucir el honroso título de Basílica Menor.

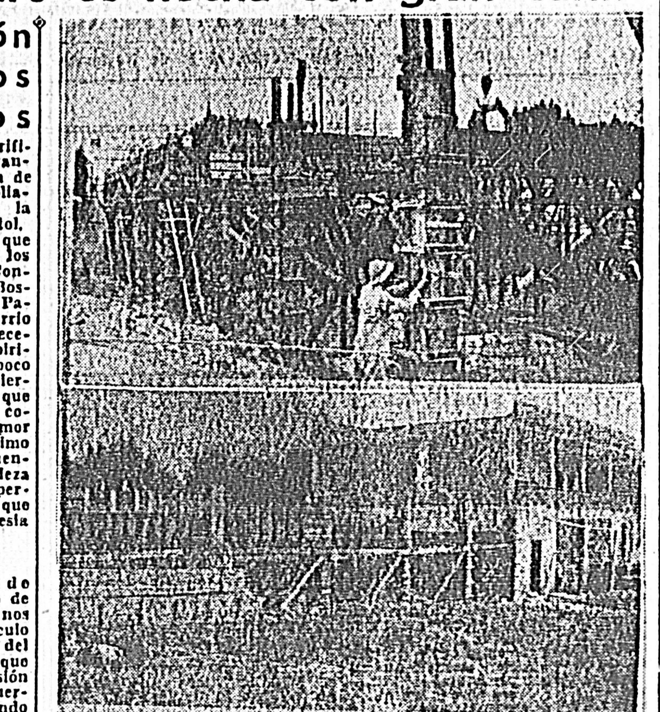
CONSULTE UD.

LAICISMO ANTIRRELIGIOSO

A INFORMANTE. — Según un informe que acabamos de recibir y al cual damos prioridad sobre un cajón lleno de consultas que tenemos en nuestro fichero, el profesor de Cultura Cívica Democrática del 4º Año, Grupo A del Liceo Nocturno, el día 12 de noviembre del presente año, ocupó toda su clase para atacar al catolicismo. Para poder hacerlo ordenó que el escrito [...]

La ampliación del Colegio Parroquial de San Pedro es hecha con gran cariño

Rápida visión de esfuerzos y sacrificios



Trabajan los obreros y lo hacen quizás sin pensar que su labor significará la posibilidad de que sean numerosos los niños que se incorporen al actual alumnado del Colegio gratuito de San Pedro Apóstol. Las notas gráficas nos dan también una visión del actual Colegio y su ampliación.

Lentamente, con visible sacrificio, pasito a paso, se va levantando el esqueleto de hormigón de lo que será la esperada ampliación del Colegio gratuito de la Parroquia de San Pedro Apóstol.

No es ésta la primera vez que nos referimos al esfuerzo de los destacados sacerdotes de la Congregación Salesiana de Don Bosco que han realizado en esta Parroquia, emplazada en un barrio modesto que tiene absoluta necesidad de intensa atención espiritual y material. Y no es tampoco la primera vez —ni será por cierto la última— que afirmamos que frente a ese esfuerzo que tiene como base inconmovible el amor fraternal que debemos al prójimo por amor de Dios, queda elocuentemente demostrada la grandeza de nuestra Fe en Cristo y el permanente afán constructivo que guía todos los pasos de su Iglesia en la tierra.

BULLICIOSA ALEGRIA ORATORIANA

Cuando concurrimos ayer de mañana a la Parroquia motivo de nuestra inquietud periodística, nos encontramos con el espectáculo siempre fresco y rozagante, del bullicio infantil de los niños que acuden allí ávidos de expansión sana con qué fortalecer sus cuerpos. Alegremente y demostrando pasta de campeones, corrían los jugadores de dos improvisados equipos tras la pelota que obedecía sumisamente los caprichosos planes de los futuros cracks de nuestro popular deporte.

Y mientras el juego se desarrollaba, el P. Oberto que nos atendió ante la forzosa ausencia del Cura y Director, R.P. Fagalde, desarrollaba ante nosotros todos los planes y las preocupaciones de los sacerdotes allí establecidos para poder cumplir eficazmente su misión apostólica sacerdotal.

EL COLEGIO

Después de innumerables sacrificios que sólo Dios y los realizadores de la Obra conocen, pudo habilitarse el año pasado dos clases de enseñanza primaria correspondientes a los 4º y 5º cursos [...]

[...] glo completo y necesario. Se nos muestra todo el espacio que ocupará y de cristalizarse el empeño será a no dudarlo uno de los más grandes colegios que cuenta nuestra capital. Claro que para ello falta mucho, pero la presencia de miles de niños dentro de la jurisdicción parroquial que necesitan de esa acción, hace que estos beneméritos sacerdotes no se detengan ante sacrificios ni penurias. Es una obra que debe hacerse y que se hará. Desde luego mediante la ayuda de Dios y la cooperación entusiasta de todos los espíritus de buena voluntad.

HERMOSO SALON DE ACTOS

Debajo de las actuales clases [...]

[...] inmediaciones de la Parroquia no existe a mano una plaza de deportes, y ésta se está formando en esos predios, momentáneamente sin ayuda oficial no obstante promesas sinceras pero aun no cristalizadas.

Hamacas, juego de la paloma, calesitas, subi-bajas, etc., canchas de fútbol y cancha de basket-ball modernísima y actualmente en construcción, sombreados por arboleda profusa y alegre, hace de ese ambiente algo sumamente agradable y propicio para el descanso del espíritu.

LAS OBRAS SOCIALES

En la jurisdicción parroquial viven unas 25.000 almas. Se trata en general de un barrio modesto, [...]

Decíamos al empezar la nota que lentamente, con visible sacrificio, pasito a paso se va levantando la ampliación del Colegio gratuito de la Parroquia de San Pedro Apóstol. Es ésta una obra importantísima, donde no hay que dejar solos a los esforzados sacerdotes. Las preocupaciones de ellos deben ser también nuestras como miembros que somos de la Iglesia militante. Y todos debemos aportar nuestro granito de arena para que la misión que se les ha confiado se cumpla cabalmente. Creemos con ésto haber emitido opinión clara, en cumplimiento de nuestra misión periodística. Resta a nuestros hermanos en la fe, hacer lo demás.

REMITIDO

DE LA FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A.

A LA OPINION PUBLICA

[...]

Historiando un poco el proceso de este conflicto, tenemos que decir que, con fecha 30 de abril ppdo., fué firmado un convenio colectivo con un aumento del 12 % sobre los sueldos y jornales, convenio que recibió la aprobación unánime de obreros y empleados de Funsa, quienes suscribieron en ese momento el mismo. En setiembre del corriente año, ciertos elementos que habían sido despedidos de nuestra casa, por graves causas de carácter moral, iniciaron un movimiento tendiente a obtener la anulación del convenio colectivo que, repetimos, había sido suscrito por la totalidad del personal. Fué entonces que se instaló el Consejo de Salarios que, oportunamente, fuera designado por el Consejo Nacional de Gobierno. Dicho Consejo de Salarios, integrado por la representación patronal y obrera, llegó, en un período de aproximadamente 60 días, a convenir, con la aceptación de ambas partes, un nuevo aumento porcentual que representaba, con el ya otorgado en el convenio colectivo de abril, un aumento global del 22 % para todo jornal hasta $ 7.00, y del 18 % para los superiores a esa cantidad. Además, fueron acordadas mejoras en los sueldos del personal técnico, en jornales de aprendices y en el pago de toda hora extra, para las que se asignaba una prima del 50 %. Estas mejoras significan para la Empresa un aumento, en su presupuesto anual, de una cifra superior a $ 800.000. La sola enunciación de esa cifra dice el gran sacrificio que para la economía de la Empresa, significan las concesiones hechas.

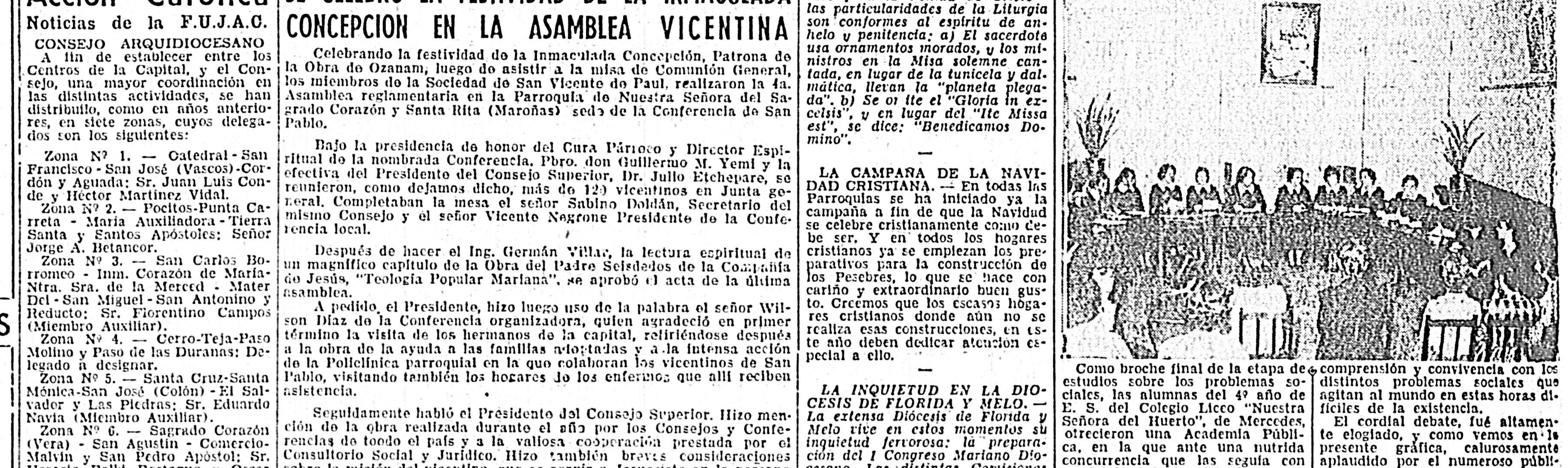
Las únicas discrepancias que existieron en el Consejo de Salarios fueron las referentes a si la Empresa debía pagar una retroactividad de un mes o de dos meses, y, también, sobre si debía admitirse a los obreros despedidos o suspendidos, por voluntad de la Empresa o por imposición del Sindicato. Es de hacer notar que, sobre este particular, ya había sido explicado al Consejo de Salarios y a los delegados obreros, por un anota anterior, que, a pedido del Consejo de Salarios, el Directorio había resuelto aprobar el reingreso de todos aquellos despedidos y suspendidos que no tuvieran falta de una grave[dad tal que impidiera esa rein]ciación, a los que recién entraban para ello. Ante esta grave emergencia que significaba la actitud violenta de ese personal, la Compañía se vió obligada, para hacer respetar los intereses que le están confiados y para mantener en alto la jerarquía y disciplina que debe imperar en toda actividad, a pedir el concurso de la autoridad policial, la cual, en el breve término de tiempo de 20 a 30 minutos, realizó en forma firme pero ordenada, el desalojo total de la fábrica, de los elementos perturbadores. Es de hacer constar, y con agrado lo hacemos, la corrección y mesura de la autoridad en esta delicada gestión.

Terminando, queremos expresar que sobre un total de 1.393 empleados y obreros qu etrabajan en nuestra Empresa, ésta recibió, a lo largo del mes de noviembre y hasta la fecha, adhesiones firmadas de 851 empleados y obreros, en las que cada uno manifestó conformidad sobre las condiciones de sueldos y jornales pactados en abril ppdo., y en las que se expresaba el repudio a las medidas de violencia que estaban siendo practicadas por la dirección del movimiento. Complementando y certificando esta afirmación sobre la adhesión en gran mayoría expresada por el personal a la Empresa, debemos decir que los propios delegados del Sindicato manifestaron, reiteradamente, a los miembros del Consejo de Salarios que su Sindicato estaba respaldado por la adhesión y afiliación de 537 miembros del personal de nuestra fábrica.

Es bien visible, a través de la breve y sintética exposición que precede, que el Directorio de Funsa ha estado, en todo momento, dispuesto a colaborar para la mejor solución de las cuestiones planteadas, ante el Consejo de Salarios. La sorpresiva, injusta y violenta actitud de este grupo de nuestro personal evitó que en el día de ayer quedasen solucionadas, en forma feliz, las cuestiones suscitadas a lo largo de esta discusión, impidiendo que se dictase, como estaba ya pronto para hacerse, el laudo, por la autoridad competente, o sea por el Consejo de Salarios.

Dejamos así explicado, en forma clara y concreta, el proceso de este lamentable conflicto.

LA GERENCIA



Acción Católica

Noticias de la F.U.J.A.C.

CONSEJO ARQUIDIOCESANO

A fin de establecer entre los Centros de la Capital, y el Consejo, una mayor coordinación en las distintas actividades, se han distribuído, como en años anteriores, en siete zonas, cuyos delegados son los siguientes:

Zona Nº 1. — Catedral - San Francisco - San José (Vascos) - Cordón y Aguada: Sr. Juan Luis Conde y Héctor Martínez Vidal.

Zona Nº 2. — Pocitos-Punta Carreta - María Auxiliadora - Tierra Santa y Santos Apóstoles: Señor Jorge A. Betancor.

Zona Nº 3. — San Carlos Borromeo - Inm. Corazón de María - Ntra. Sra. de la Merced - Mater Dei - San Miguel - San Antonino y Reducto: Sr. Fiorentino Campos [...]

[...] bién para los Delegados de Aspirantes.

Los días 9, 10 y 11 de enero, en la sede del Campamento de "Juventus", en Piriápolis, se efectuarán "Jornadas para Aspirantes dirigentes", o sea para aspirantes seleccionados. Las Parroquias deben apresurarse a inscribirlos. Para más datos y detalles, deben dirigirse al Delegado Arquidiocesano de Aspirantes, Ubaldo Delorenzo Violante, a partir del lunes 15, de las 19.30 horas en adelante en nuestra sede.

Los Centros que aún no lo han hecho deben enviar a la brevedad, la actual constitución de la Comisión Directiva, con los domicilios correspondientes.

SE CELEBRO LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION EN LA ASAMBLEA VICENTINA

Celebrando la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Obra de Ozanam, luego de asistir a la misa de Comunión General, los miembros de la Sociedad de San Vicente de Paul, realizaron la 4a. Asamblea reglamentaria en la Parroquia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón y Santa Rita (Maroñas) sede de la Conferencia de San Pablo.

Bajo la presidencia de honor del Cura Párroco y Director Espiritual de la nombrada Conferencia, Pbro. don Guillermo M. Yemi y la efectiva del Presidente del Consejo Superior, Dr. Julio Etchepare, se reunieron, como dejamos dicho, más de 120 vicentinos en Junta general. Completaban la mesa el señor Sabino Doldán, Secretario del mismo Consejo y el señor Vicente Negrone Presidente de la Conferencia local.

Después de hacer el Ing. Germán Villar, la lectura espiritual de un magnífico capítulo de la Obra del Padre Seisdedos de la Compañía de Jesús, "Teología Popular Mariana", se aprobó el acta de la última asamblea.

A pedido, el Presidente, hizo luego uso de la palabra el señor Wil[...]

Panorama católico

RECORDANDO. — Estamos en tiempo de Adviento. En este tiempo —durante el cual nos preparamos para la Venida de Cristo— las particularidades de la Liturgia son conformes al espíritu de anhelo y penitencia: a) El sacerdote usa ornamentos morados, y los ministros en la Misa solemne cantada, en lugar de la tunicela y dalmática, llevan la "planeta plegada". b) Se omite el "Gloria in excelsis", y en lugar del "Ite Missa est", se dice: "Benedicamos Domino".

LA CAMPAÑA DE LA NAVIDAD CRISTIANA. — En todas las Parroquias se ha iniciado ya la campaña a fin de que la Navidad se celebre cristianamente como debe ser. Y en todos los hogares cristianos ya se empiezan los preparativos para la construcción de los Pesebres, lo que se hace con cariño y extraordinario buen gusto. Creemos que los escasos hogares [...]

EN LA ACADEMIA DE SOCIOLOGIA EN LA CIUDAD DE MERCEDES



SANTORAL, LITURGIA Y CULTOS

[...]

Conmemoración de San Camilo de Lelis. Patrono de los Enfermos. Jueves 18, a las 9, Misa rezada en honor del milagroso santo y en acción de gracias por todos los favores alcanzados. A continuación rezo de la súplica.

[...] triduo en preparación a la fiesta de Nuestra Sra. de la Esperanza. El día 18, día de la fiesta, habrá misa solemnizada de comunión general a las 8 y 30. A las 19, Rosario, Súplica, Panegírico y Veneración de la Reliquia.

Nombramientos en nuestro Clero

[...]

LA DOCENCIA DE PIO XII

"ROMA DEBE REVIVIR SU LUZ"

[...]

AUTORIDADES DE LA A. CATOLICA

[...]

Precios y plazos de alquileres

Dos hechos dejaron la impresión de que el proyecto de ley de alquileres y desalojos había escollado nuevamente en el Parlamento y que no habría posibilidad inmediata de salir de un estado de incertidumbre que no condice con nuestra organización de derecho.

El primero, fué el anuncio de la oposición total de uno de los sectores mayoritarios, representado en el seno de la Comisión que, al fin de una tarea de estudio seria y prolija del problema, había llegado a estructurar un proyecto que lograba aunar la opinión de sus integrantes, con disposiciones que si no podían considerarse el ideal, difícil de alcanzar en esta materia, podían tenerse por una transacción razonable y equitativa, capaz de hacernos salir del "impasse" y volver a un régimen normal que todos desean y que corresponde restablecer al legislador.

El segundo hecho, fué la aprobación de una nueva prórroga hasta Marzo, votada en principio con una latitud que agravaba el problema y que, modificada luego por el Senado, mantuvo en definitiva el régimen de excepciones de la ley de 1950; cuya vigencia era discutible.

Pero, a pesar de todo y sorpresivamente, la Cámara de Diputados, en una sesión de trabajo que hemos ponderado y que demuestra que puede haber orden en las discusiones del cuerpo, aprobó el proyecto de la Comisión con algunas modificaciones y el agregado de varios artículos aclaratorios, redactados en sala.

Se dan normas allí para fijar, en adelante, precios y plazos para los arrendamientos de inmuebles, en vigor a la fecha de publicación de la ley. Distingue varias situaciones, a cada una de las que corresponde una regla distinta y fija, para eso, varias categorías de inquilinos.

Aquí sufrió la modificación más fundamental el proyecto primitivo, al que se le rebajaron los porcentajes de aumentos y se le extendieron los plazos legales. Hubiera sido más razonable mantener los plazos o acortarlos, a medida que se disminuían los aumentos; sobre todo, teniendo en cuenta que estos que no guardan relación con los índices de aumentos generales en todos los demás órdenes de cosas y que se fijan plazos mayores a los que se acostumbra pactar en los contratos privados, donde casi nunca tienen esa extensión.

a) Los arrendatarios y subarrendatarios de inmuebles destinados a "habitación" con contratos anteriores al 1º de Octubre de 1948, que hubieran aumentado unilateral o convencionalmente el precio del alquiler (Leyes de 1948, 1950 y 1951) y los que hubiesen contratado con posterioridad al 1º de Octubre de 1947 y antes del 1º de Octubre de 1948, aunque no se hubiesen acogido a ningún aumento hasta la fecha, gozarán de los siguientes plazos legales: 1º de Marzo de 1956 (antes 1955) si aceptan un aumento del 15 o|o (antes 25 o|o); al 1º de Marzo de 1957 (antes 1956) si aceptan un aumento del 25 o|o (antes 35 o|o); al 1º de Marzo de 1958 (antes 1957) si aceptan un aumento de 35 o|o (antes 45 o|o).

b) Los arrendatarios y subarrendatarios de inmuebles destinados a "habitación", con contratos anteriores al 1º de Octubre de 1947 y que no hubieran aumentado el alquiler desde esa fecha con arreglo a las leyes; gozarán de estos plazos legales: al 1º de Marzo de 1956 (antes 1955), si aceptaran un aumento del 50 o|o; al 1º de Marzo de 1957 (antes 1956), si aceptaran un aumento del 60 o|o; al 1º de Marzo de 1958 (antes 1957), si aceptaran un aumento del [...]

[...] dolo en Crédito Público, si no se le quisiese recibir el pago.

d) Los arrendatarios y subarrendatarios de inmuebles, cualquiera fuere su destino, que hubieran contratado a partir del 1º de Octubre de 1948, gozarán de un plazo legal de 5 años, a contar de la fecha de celebración o renovación del contrato respectivo. Es una modificación legal de los plazos de los contratos libremente celebrados, que los uniforma a todos, y que no se explica enteramente.

e) Los arrendatarios y subarrendatarios de locales habitación, que pagaren hasta $ 130 mensuales de alquiler en Montevideo o hasta $ 100 en el interior del país, con contratos posteriores al 1º de Octubre de 1948 y anteriores a la publicación de la ley, podrán deducir acción de revisión por arrendamiento excesivo. La acción debe deducirse en un plazo de 120 días, ante el juez del lugar del inmueble y de acuerdo al procedimiento que fija la ley. Podrá el juez disminuírlo al que considere razonable y lo ajustará al plazo de cinco años, a que nos referíamos en la letra d).

Recién vencidos los plazos señalados, que han sido establecidos en beneficio de los inquilinos, podrán iniciarse desalojos. Los plazos de desalojo comenzarán a correr, dice la ley, desde la intimación respectiva. Debió acaso mantenerse el criterio tradicional de que los plazos comiencen a contarse desde el día siguiente al de la notificación judicial.

La lucha antirreligiosa es técnica comunista

Al acercarse en Italia la fecha de las elecciones nacionales, que tendrán lugar allí en los primeros meses de 1953, el comunismo, con objeto de abrir brecha entre los partidos demócratas, ha reiniciado su campaña antirreligiosa. Togliatti personalmente, desde "L'Unitá" se ha dedicado a denunciar la "creciente amenaza clerical" afirmando que se viola contantemente la Constitución italiana.

Y la prensa comunista en general destaca artículos y discursos de dirigentes comunistas en el mismo sentido.

El objeto de la campaña es apartar del Partido Demócrata Cristiano a los otros partidos democráticos agnósticos, liquidando así el bloque que ahora gobierna.

Sin embargo, esos partidos no han mordido el anzuelo. Por el contrario esta es la hora en que se acaba de firmar un acuerdo entre los diversos partidos del grupo democrático. Y ese acuerdo se ha firmado, entre otras cosas, "para combatir contra las fuerzas enemigas de todo progreso, y para salvar, entre otras cosas, los valores universales del cristianismo".

Esta actitud ha llevado al fracaso la campaña antirreligiosa comunista.

Es un espejo en el que podrían mirarse los ateos de por aquí.

Se anuncian nuevos impuestos a la propiedad inmobiliaria

Aun, cuando todavía no se ha brindado información oficial, por parte de las autoridades gubernativas, "La Mañana" ofrece datos de lo que se piensa hacer con los propietarios de bienes raíces.

En síntesis se creará un impuesto sobre la rentabilidad de la propiedad inmueble, que se liquidará anualmente. Estarán sujetos al pago de este impuesto, los propietarios, arrendadores o subarrendadores de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, que perciban una renta líquida superior al 7 o|o del valor capital del inmueble y a los efectos de estimar el valor del mismo se tomará el aforo íntegro para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

Los otros artículos básicos del proyecto al que aludimos, dicen lo siguiente: [...]

Ayuda internacional al niño

Una comunicación de las Naciones Unidas informa sobre el Fondo Internacional de Ayuda a la Niñez y de su aplicación durante los últimos seis años, en el curso de los cuales se han gastado, con esos fines, 173 millones de dólares

Unicef pretende establecer un modelo de servicios básicos, que puedan ser establecidos por los distintos gobiernos, y ha ayudado a mejorar la condición de madres y niños y a distintas campañas antituberculosas.

Se han distribuído alimentos por valor de 85 millones de dólares, a unas 50 naciones. Alimentos que han salvado a millares de niños de la inanición y señalado caminos para una mejor nutrición de los mismos.

Se han enviado, además, maestros, médicos y enfermeras, entrenados en campañas de educación sanitaria, que llevan consigo aparatos y equipos clínicos.

Se ha ayudado a desarrollar fábricar de pasteurización de leche y de penicilina. La primera de esta clase en Asia es de la Unicef.

Los fondos se recolectan por contribuciones voluntarias de gobiernos y particulares.

Merece destacarse esta obra social y humanitaria de las Naciones Unidas, que suple otras de paz política, a la que cuesta arrivar a los mismos que, en otro orden practican una solidaridad destacable.

Exactitud informativa

Como es sabido nuestro país presentó en la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea de la O.N.U. un proyecto de resolución afirmando el derecho de los Estados a la nacionalización de sus recursos naturales. No nos interesa ahora el punto, por demás discutible, sino lo ocurrido con motivo de la presentación de la moción.

Los telegramas que dieron cuenta del hecho, señalaban al mismo [...]

Aquí y allá

[...]

[...] rros por la boleta de quiniela, y parece un cuadro de folklore criollo.

Es decir, falta en el cuadro la bolita de la ruleta.

Y falta también el Estado gritando: "¡Hagan juego, señores!"

De dónde se saca?

En estos últimos días las discusiones sobre precios, subsidios, etc., han llevado mucho tiempo y levantado mucho polvo.

Un punto no nos resulta claro en los argumentos manejados. Y es el problema de la diferencia de cambio.

Como es sabido el Banco compra las divisas de exportación a $ 1.51 y las vende para importación a $ 1.90.

Esos 39 centésimos que el Banco embolsa para el Gobierno, ¿a quién se los saca?

¿Los pierde el lanero que recibe $ 1.51 por lo que el Banco vende a $ 1.90?

¿O es el importador que paga $ 1.90 por lo que el Banco compra a $ 1.51?

Abrimos una encuesta sobre este punto. Todas las respuestas serán bienvenidas.

Fertilizantes baratos

Hace algunos días, tratando el problema del saneamiento de Montevideo, comentábamos la experiencia de la ciudad de Los Angeles, en donde una adecuada instalación permitía resolver aquel problema económicamente, obteniéndose además gran cantidad de fertilizantes casi sin costo.

Ahora, un técnico que regresa al país ha preparado un informe que resume nuestro colega "El País" en el que se calcula, solamente sobre la base del tratamiento adecuado de los residuos domiciliarios, una posible producción de 400 toneladas diarias de fertilizantes orgánicos.

Este dato debería servir para alentar en el estudio de la solución que proponíamos recientemente, ya que aquella importante cantidad de fertilizantes permitiría resolver a bajo costo un problema de trascendencia para la adecuada explotación y conservación del agro nacional.

Antidirigismo oficial

La sanción del decreto sobre [...]

Especial para EL BIEN PUBLICO — Escribe JEAN SAUVENAY

¿ESTA DESCRISTIANIZADA FRANCIA?

[...] el libro "Problemas misionales de la Francia Rural" del P. Boulard, que describía la descristianización en el campo: Los países de misión son todavía pocos en el campo —decía el autor— apenas un dos por ciento, pero las zonas indiferentes cubren tres quintos del territorio.

La palabra "misión" se puso de moda. Las nuevas experiencias de la "Misión de París" y de la "Misión de Francia" fueron objeto de numerosas informaciones, de las cuales algunas eran más sensacionalistas que verdaderas. El acento se puso así sobre la descristianización y se comenzó a hablar, sin mucho análisis, de "Francia, país de misión", sin interrogativos y sin aclaraciones.

UNA OPINION DE EISENHOWER

Se extendió así fuera de Francia la opinión de que [...] indiferentes, extraviados, no practicantes, pero [...] mente no son librepensadores.

Por su lado, "Ecclesia", la revista que dirige Daniel Rops, dedicó su número de noviembre a poner las cosas en su sitio. "No", afirma en su editorial, Francia no está descristianizada, no es un país de misión.

LA SITUACION EN EL CLERO

En apoyo de esta tesis, "Ecclesia" examina la situación en el clero. Es verdad que en Francia hay una reducción en las vocaciones sacerdotales desde hace 50 años. En 1904 había 135 sacerdotes por cada cien mil habitantes. En 1946 hay 97. Además es un clero anciano. El número de los sexagenarios es el 36 % y en algunas diócesis la mitad.

[...] ¿No es natural confiar esas pequeñas parroquias en grupos, a un solo sacerdote? Y "Ecclesia" concluye diciendo: "Está fuera de duda que el clero francés, en el orden intelectual, es el más preparado, aquel en el cual el nivel de estudios es más alto. Se puede decir que la cantidad disminuye. Su calidad sigue siendo una de las primeras del mundo."

Tal es la situación en el Clero. Sin ser satisfactoria, es menos grave de lo que se dice. Queda por ver la situación de los fieles. Es lo que haremos en un próximo artículo.

JEAN SAUVENAY.

La Exposición N. de la Producción

Actividad fructífera viene cumpliendo el Comité Ejecutivo y el Comisariato de la Exposición Nacional de la Producción, el que, instalado en una amplia sede, cedida precariamente por el Banco de la República en 18 de Julio y Magallanes, viene constituyendo sus oficinas con el aporte de diversas instituciones oficiales y privadas, cuya nómina será dada a publicidad en próximos comunicados de prensa.

A fin de poder obtener el máximo de colaboración por parte de los integrantes de la gran Comisión Honoraria Nacional que auspicia la muestra a inaugurarse el año próximo, se ha resuelto crear diversas sub-comisiones asesoras, con cometidos específicos relacionados con la organización, estructuración y divulgación de la Exposición.

Con tal propósito, la [...] cita a todos los integrantes de la Comisión Nacional —todos ellos delegados de instituciones oficiales y privadas— para el miércoles 17, a las 19 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública.

Dados los importantes fines de la reunión convocada, se ruega puntual asistencia.

Alfredo Varela

SU FALLECIMIENTO

En el día de ayer hizo crisis la dolorosa enfermedad que tenía alejado de toda actividad al señor Alfredo Varela.

Fué este estimado correligionario, en tiempos de su juventud, uno de los integrantes de los cuadros de la Democracia Cristiana, a la que dió todo su vigoroso entusiasmo y todo su espíritu. Su inquietud apos[tólica ...]

[...] llegó a ocupar diversos [...] varias entidades [...] de llevar el [...] al prójimo. Fué [...] alumno salesiano [...] junto a los religiosos de la benemérita congregación [...] toda su vida, prestó su cooperación.

[...] trabajo fué funcionario [...] de Cobranzas. [...]

Escribe el Dr. ALFREDO TERRA

Hacia la paz social, por la familia

AFIRMACION DE LA MISION EDUCATIVA DE LA FAMILIA

III

Los sentimientos más profundos, más nobles tienen su raíz en la familia.

Nada es comparable en el orden humano al amor a un hijo. Nadie puede desear su felicidad con más vigor y pureza que sus padres.

Por ello, todo padre comprende que su principal deber frente a ese mismo niño es no tanto la acción informativa de conocimientos acumulados, sino la acción educativa que nutra su alma de Verdad, lo guíe hacia el Bien, fortaleciendo su virtud y preservándolo de las desviaciones del error y del mal.

Y este sentimiento de responsabilidad lo lleva a repudiar toda forma de intromisión del Estado (poder político) que como en Rusia impida o limite el cumplimiento de su misión educativa. En el caso del comunismo, esa privación del derecho educativo paterno sobre la niñez arrebatada por el Estado, es una de las manifestaciones más sombrías y monstruosas de la tiranía roja.

Esa actitud de enérgico repudio común pues, en todos los padres —sean o no creyentes— que buscan dar a sus vidas y a la de sus hijos un sentido espiritualista y que defienden a la familia como centro insustituible en la educación.

LA RELIGION Y EL ENALTECIMIENTO DE LOS VALORES ESPIRITUALES ENSEÑANZAS ESENCIALES EN LA EDUCACION

El marxismo, hijo de su época, imbuído de materialismo, anuncia que la ciencia había desterrado a Dios. Reniega de El y de su Evangelio y afirma que su finalidad debe ser el arrancar las raíces de la Religión (Lenin opinión citada).

El pensamiento contemporáneo, superando el concepto positivista, reconoce a la religión como fundamento de la Ciencia.

Las conclusiones de la Ciencia moderna, llevan, no al ateísmo, sino al reconocimiento de Dios (Mc. Fadden "La Filosofía del Comunismo"). Roberto Millikan, físico de prestigio internacional del Instituto de Tecnología de California, reconociendo esa verdad, expresa este bello pensamiento: "el científico se une al salmista de hace miles de años, para proclamar con reverencia que los Cielos declaran la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos".

Y en el campo del Derecho ¿no escuchamos acaso hace un año el discurso del Presidente de la Federación Interamericana de Abogados, afirmando, en el Congreso de Montevideo, que la Civilización Occidental se basa en el respeto del Código de ley moral, que llamamos Decálogo, dado por Dios Todopoderoso a Moisés en el Monte Sinaí?

"Y si el alma moderna está demasiado acosada por temores y ansiedades como para llegar a Dios gracias a la belleza de una estrella —enseña Monseñor Fulton Sheen en su admirable libro "Paz en el Alma"— puede llegar a El por medio de la soledad de su corazón, diciendo con el Salmista: "De lo profundo, oh Jehová, a ti clamo (salmo 129). Si no puede encontrar a Dios por el argumento del movimiento, puede encontrarle por medio de sus propios disgustos, e incluso gracias a sus pecados."

Afirmemos pues, el principio proclamado en Lima por padres que han elegido la educación católica para sus hijos —de que el enaltecimiento de la familia y la formación educativa que cultiva el sentimiento de responsabilidad ante Dios, son los supremos ideales capaces de redimir a la Humanidad.

Y esta verdad ha de ser reconocida o respetada al menos por todos aquellos que —aun no participando de nuestras creencias— tienen la amplitud de un Jean Jaurés, famoso líder socialista, quien en carta a su hijo le expresa que su educación sería insuficiente sin la instrucción religiosa, "ciencia que han estudiado y poseen en nuestros días tantas inteligencias preclaras".

¿Pero la familia y aún mucho más la familia enaltecida por la fuente de vida sobrenatural que surge de la religión —puede ser centro de exclusivismo, indiferente a las preocupaciones y angustias de otras familias o debe por el contrario vibrar y propagar el bien impulsada por el amor?

La perspectiva de este pensamiento será motivo del próximo artículo.

ALFREDO TERRA.

La nueva causal del divorcio

Ya nos hemos ocupado de una iniciativa radicada en la Cámara de Representantes, mediante la cual, se establece que es causal de divorcio, el abandono del hogar por parte del esposo, por un lapso de cinco años.

Sabemos que esta iniciativa, es resistida por numeroso diputados y a esas voluntades, debe agregarse la que representan los integrantes de la bancada del Partido Nacional, cuyo Directorio aceptó por unanimidad la siguiente resolución:

1º) Su opinión contraria a esa iniciativa.

2º) Trasmitir a la Agrupación Parlamentaria que, en este caso corresponde adoptar ACTITUD COLECTIVA en la votación de ese asunto, en virtud de lo dispuesto por el numeral 37 de la Plataforma Electoral que establece como aspiración del Partido la "revisión de la ley de divorcio, a fin de modificarla en forma que reduzca al mínimo posible la quiebra de la unidad familiar y el perjuicio de los hijos, y evite la disolución del matrimonio en casos que no lo exijan perentoriamente".

El P. Infantil de la Liga U. Contra la Tuberculosis

Respondiendo a una invitación de las autoridades de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, concurrimos al Preventorio Infantil que dicha Institución posee en Av. Larrañaga. Fuimos recibidos por altas autoridades del Instituto, quienes nos atendieron con toda deferencia y nos acompañaron en una recorrida por las distintas dependencias del Preventorio, que en la próxima semana conmemorará su cincuentenario, con distintos actos que se celebrarán desde el lunes en su establecimiento.

Pudimos constatarla a través de la visita realizada, la eficaz acción que desarrollan en ese preventorio. Nos hicieron conocer, las distintas dependencias del Instituto, hallando en ellas la más perfecta organización, higiene y comodidad para los niños internados. Dormitorios, comedores, clínicas, cocinas, todo en una admirable prodigalidad que hace honor a la obra que allí se realiza. Además cuenta con amplios locales de esparcimiento y reposo, que ponen en evidencia que no han escatimado esfuerzo los dirigentes de la Institución, con el fin de dar a los pequeños internados todos los beneficios que entran dentro de la órbita de la Liga, tanto preventibos como educativos. Podemos afirmar que nos causó gratísima impresión la organización del Preventorio infantil, donde se trabaja con singular dedicación or el bien del niño, a quien se le ofrece todo lo necesario para una vida tranquila y feliz. Además debemos destacar la amabilidad con que el Presidente de la Liga, Dr. Manuel Landeira, el Director del Preventorio, Dr. Salvador García Pintos, altos funcionarios y médicos de esta Institución atendió a los visitantes, quienes se retiraron gratamente impresionados.

El Senado aprobó la ley que crea la Organización de O. Sanitarias del E.

PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE AGUAS CORRIENTES. — COMISION PERMANENTE. — NUMEROSOS PROYECTOS FUERON APROBADOS

La Cámara de Senadores se reunió ayer en sesión extraordinaria, a las 18.10 horas, bajo la presidencia del Dr. Guichón.

Estaban en sala los Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas.

El Senado entró, en esta última sesión, en una verdadera carrera de proyectos, que se fueron aprobando en sucesión ininterrumpida, sin mayor consideración algunos, a pesar de su entidad.

SUMINISTRO DE AGUA A MONTEVIDEO

Habla el Ministro de Obras Públicas. — Tomó la palabra, luego de darse cuenta de los asuntos entrados, el Sr. Fischer, para plantear al Senado el problema relacionado con el servicio de aguas corrientes. Expresó que el problema que por el momento deseaba plantear era el relacionado con la naturaleza jurídica del organismo. Luego de recordar que de acuerdo con la ley de compra no se podía tomar personal. Ello ha creado un serio malestar, ya que por fallecimientos, jubilaciones, etc., han ido quedando claros que no se han podido llenar, ya que tampoco ascensos han podido efectuarse. Por otra parte hay obreros que no pueden gozar de licencias, ni de feriados, debiendo muchos de ellos cumplir horas extraordinarias, o de hacer el trabajo de otros, sin compensación especial. Señaló el estado de in[...]

PAVIMENTACION DE TRINIDAD

Se aprobó el proyecto por el que se eleva en $ 750.000.00, la Deuda Bonos de Pavimentación Ciudades del Interior, para obras de pavimentación de Trinidad.

OTRAS PENSIONES

Se aprobaron otras pensiones: a la viuda del Dr. Servino, Sra Amelia R. S. de Servino; Fabiana Camacho Estevez de dos Santos; Dorila Mederios de Silveira; Juana Tassano de Chiossi.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Se autorizó al mismo la concertación con el Banco Hipotecario de un préstamo de $ 300.000.00 para obras departamentales.

CUARTO INTERMEDIO

Seguidamente y a pedido del senador batllista Sr. Gamba, se hizo un cuarto intermedio de media hora (que se prolongó bastante más de la cuenta) para cambiar ideas entre ellos, sobre designación de miembros de la Comisión Permanente, la que debía entrar de inmediato en funciones al clausurarse el período legislativo. Como se sabe, la Constitución indica que esta Comisión sea designada dentro de los 15 días de iniciado el período legislativo. Pero el Senado dispuso otra cosa, y llegó el final del período sin Comisión.

SE REINICIA LA SESION

A la hora 20.15 se reinicia la se[sión ...]

INSTITUCIONES DOCENTES PRIVADAS

Seguidamente se pasó a considerar el proyecto de jubilación de docentes y administrativos de institutos docentes privados.

La doctora Pintos de Vidal señaló su oposición a la exclusión de los religiosos de la obligación de los aportes.

El Dr. Chiarino manifestó que el proyecto, tal como viene, es una transacción, frente a un problema de fondo y que hacía peso a los que se decidían por incluir a los institutos religiosos en la ley: el caso de los que se separaban de la Comunidad.

Pero aquí se trataba de todo un gremio —caso exclusivo— que ofrece a todos sus asociados, la seguridad total para el futuro; rutina a la que libremente se ajustan los que integran una Comunidad; lo cual no constituye un privilegio. El caso que se planteaba era el de los que se separaban de una Comunidad: y es lo que contempló el artículo 1º.

Tranquilizó el Dr. Chiarino al Sr. Gamba en su temor de que pudiera haber una desbandada de las Comunidades Religiosas, y que fuera a pesar sobre las Cajas. Quede tranquilo el señor Senador, vino a expresar el Dr. Chiarino; esa hipótesis no se dará: sería la apostasía en masa y la liquidación de las comunidades.

[...]

(Continúa en la 5ª pág. 3ª col.)

Reunión de Jefes de Policia

Se realizará mañana en el Ministerio del Interior

[...]

Se reunió la C. Pro Museo Nacional de Aviación

[...]

Emotivo homenaje recordatorio a la Sra. María García Lagos de Hughes

[...]

Aclaración de la Adm. N. de Puertos

[...]

LA VIDA SOCIAL

Clausuran sus actividades anuales la Comedia Alvarez Quinteros

El próximo sábado, a la hora 19, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad, el acto de clausura de la actividad anual del teatro de la Comedia Alvarez Quintero. En este acto que será auspiciado por la Comisión presidida por la Sra. Guma Muñoz del Campo de Zorrilla de San Martín, el Sr. Miguel Alberto Oneto Jaume, dará lectura a la conferencia, con ilustraciones dramáticas, pronunciada por Serafín Alvarez Quintero con motivo de su recepción en la Real Academia Española en el año 1921. El texto completo de este discurso ha sido enviado por María Alvarez Quintero al Consejo Directivo de la Institución que realiza este acto. A continuación, la Sra. Concepción Zorrilla de San Martín de Mora, ofrecerá un recital de canto de obras españolas, incluyendo algunas con letras de los Alvarez Quintero. Invitan para este acto que promete constituir una nota brillante en nuestro ambiente, en nombre del Consejo Directivo del teatro Alvarez Quintero: Ernestina Méndez Reissig de Narvaja, Presidenta de Honor; Miguel Alberto Oneto Jaume, Presidente y María Amalia Blixen Ramírez, Secretaria. La Comisión de Honor está constituída por los Srs. Ovidio Fernández Ríos, Carlos María Princivalle, Dr. José María Delgado, José Luis Zorrilla de San Martín, Dr. Adolfo Berro García, Sr. Roberto Olivencia Márquez y Dr. Aureliano Rodríguez Larreta y la Comisión de Damas adjunta que invita para este acto, está así integrada: Guma Muñoz del Campo de Zorrilla de San Martín, Elvira Moratorio Lerena de Lussich, Corina Rucker de Seré, Marta García Lagos de Garzón, Rosa Marroig de Carbonell, María Antonieta Caprile de Pérsico, Faustina García Illa de Lessa, Elvira Serratosa de Vidiella, Isabel Jaume de Oneto, Raquel Sienra de Rodríguez Larreta, Lola Harraz de Cortinas, María Faustina Illa de Arteaga, Lola Caprile de Casaravilla Sienra, Renée Laindekar de Saralegui, Zelmira Terra Arocena de Hacdo, Esther Méndez Reissig de Herrera, María Luisa Blixen Ramírez de Ponce de León, Sara Piñeyrúa de Rodríguez Larreta, Estela Pereda Valdés de Escuder, María Elena Ruano Fournier de Bortelli, Otelia Ferreiro de Stajano, Sara Blanco Acevedo de Urtubey, María del Carmen Howard de Suárez Blixen, Matilde Fosllo Larreta de Prevo Thevenet, María Rosa Piccar do Ruano de Schiaffino, Raquel Soneira Perey de Mayer. Las ilustraciones dramáticas de la conferencia estarán a cargo de la distinguida intérprete Blanca Abirad y de los Srs. Miguel Alberto Oneto Jaume y César Campodónico.

Gran kermesse benéfica

Se prepara activamente la gran kermesse que se realizará los días 20, 21 y 22 del corriente en la Sede de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas.

La variedad de los juegos y los originales kioskos han de atraer un numeroso público deseoso de ...

LAS JORNADAS EN CANTEGRIL

Una vez más, Cantegril ha vivido en el último fin de semana gratas jornadas de exquisita sociabilidad.

La bondad de la temperatura invitando a los deportes al aire libre o a la playa, colmada de bañistas que aprovecharon las horas de la mañana para gozar del baño, en las saladas aguas del Grillo, terminando en el elegante bar de la playa gustando de buenos copetines servidos con mariscos, en mesitas colocadas dando frente a la inmensidad del mar.

...

IN MEMORIAM

...



Liga de Fomento de "La Floresta"

PUESTO DE SOCORRO EN AQUEL BALNEARIO

...

or., 82 años, cda., Atlántico 1590.

Isabel Grecon Villaspie de Thomas, inglesa, 84 años vda., J. B. Blanco 631.

María Bozzoffi, or., 78 años, soltera, Fco. Plá 4006.

Julia Carmen Bebelaqua, or. 64 años, soltera Chaná 2821.

Ciriaco Gonzalez, or., 67 años, cas. Aréchaga 3436.

María Lecati de Aspen, italiana, 81 años, vda., Isla de Flores 1187.

Nélida Zelmira Gatto de Moglia or. 55 años vda., Bartolito Mitre Nº 2589.

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Jorge Gdovin 55 años checoeslovaco con Marija Fujs 40 años yugoeslava.

Carlos M. Rauchert 27 años or., con María M. Pareja 27 años or.

Setrio Scarone 45 años oriental con Cristina E. L. Pruseli 45 años oriental.

Roberto Fontana 32 años or., con Catalina Borges 35 años or.

Hermes Ballesta 32 años oriental con Luz A. Triunfo 29 años oriental.

Miguel A. de Bethencourt 25 años oriental con Rosa Crain 26 años oriental.

Bernardo O. Santos 41 años or., con Elena Correa 29 año soriental.

Gilberto L. Silvera 27 años or., con MAría del C. Correa 19 años oriental.

...

PAGOS QUE EFECTUARAN HOY

CAJA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

...

Día 19, apellidos letras: A, B y C; día 20, apellidos letras D, E, F y G; día 22, apellidos letras: H, I, J, K, L, M, N, O y P; día 23, apellidos letras: Q, R, S, T, U, V, W, X, Y y Z.

Los pagos se efectuarán únicamente en los días y horas indicados. Las cuidadoras que estén clasificadas por los apellidos de sus esposos, deberán cobrar personalmente, presentando su libreta, documento de identidad y el recibo del mes anterior. Sólo en caso de enfermedad, pero presentando certificado médico y autorización escrita, podrá cobrar otra persona que no sea la interesada.

LA ADMINISTRACION de la División Segunda Infancia hace saber a las ex amas, internados y salario social infantil, que el presupuesto correspondiente a noviembre se pagará el miércoles 17 de a 11 horas, en la Institución "Dámaso A. Larrañaga", Gral. Flores 3214.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Pago correspondiente a noviembre, en Cuareim 1264. De 9 a 11 horas, los días martes 16, miércoles 17 y viernes 19.

ENSEÑANZA PRIMARIA

En San José 1130 continuarán los pagos hasta el 24 inclusive de 9 y 30 a 11 y 30; sábados de 9 a 11.

ASUNTOS RESUELTOS EN EL ACUERDO DE OBRAS PUBLICAS

En el reciente acuerdo realizado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Sr. Ministro de Obras Públicas, se resolvieron, entre otros, los siguientes asuntos: Acéptase la propuesta reducida del Sr. Rodolfo Casterés, para la ejecución de las obras de ampliación del edificio del Liceo No. 9 "Dr. Eduardo Acevedo (Montevideo), por el importe líquido de $ 76.324.15, autorizándose asimismo la suma de $ 7.632.42 y pesos 5.168.00, para "Imprevistos" (10 %) y para gastos a cargo del Estado, respectivamente.

—Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de marzo de 1947, que declaró urgente la expropiación de una fracción de terreno, padrón en mayor área Nº 6210, propiedad hoy de la firma "Los Pinos S. A.", destinada a obras de abastecimiento de agua potable de la localidad de Atlántida.

—Autorízanse las variaciones de obras producidas en las obras de Ruta Nº 26 tramo Tacuarembó-Paso del Borracho, trozos de 11 K. 510.15 a 19 K. 700 y 21 K 125 a 25 K 325 y puentes y accesos sobre el arroyo Tres Cruces; disminuciones de obra por un total de $ 17.785.60 y aumento por $ 11.639 con 14 cts., resultando una economía de $ 6.146.46 en el contrato celebrado entre la Dirección de Vialidad con la Empresa Neyeloff y Barrandeguy.

—Acéptase y agradécese la donación que a favor del Estado hace la señorita Susana Coung, de la parcel ade terreno de su propiedad, necesaria para las obras de la Ruta 52, tramo: Nueva Helvecia - Colonia Valdense, padrón Nº 953.

—Autorízase a la Dirección de Saneamiento para ejecutar por el sistema de Administración, dentro de la suma de $ 2.300.00 la construcción de la tubería de impulsión destinada a habilitar la perforación Nº 483|7 del Servicio de Dolores (Soriano).

—Autorízase a la Dirección de Saneamiento para ejecutar por Administración, dentro de la suma de $ 1.400.00 las obras de ampliación de la red de agua potable de la localidad de JQuan L. Lacaze (Colonia) por la calle Roma entre Juan Zorrilla de San Martín y doctor Horacio Vachelli y se autoriza a dicha Dirección para aceptar la contribución de $ 700.00 en efectivo ofrecida por vecinos de dicho lugar.

—Desígnase para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, a la fracción de terreno propiedad de Balnearios de "La Floresta S. ...

Federación "Dr. A. M. Rodríguez"

ASAMBLEA GENERAL

...

Interesante jira de universitarios por Europa

Bajo el patrocinio del Consejo Central de la Universidad, se está organizando un gran crucero cultural por el Mediterráneo y Mar Negro reservado a nuestros elementos universitarios, diplomados y a sus familiares. Para la realización de esta iniciativa, que permitirá conocer regiones de interés histórico y cultural será fletada especialmente la motonave italiana "Surriento" de 17.000 toneladas, con una velocidad de 18 millas.

Las dos amplias piscinas, el salón de cinematógrafo, los bares, las orquestas y los varios pasatiempos de a bordo, permitiran a los pasajeros los máximos esparcimientos durante la navegación.

Para el crucero, el buque será considerado de clase única, siendo igual para todos los excursionistas el tratamiento de bordo, con libertad de circular por toda la nave y de utilizar todos los salones y comodidades. Las diferentes cuotas se deberán únicamente a la elección de los camarotes.

La excursión saldrá en el mes de agosto de 1953, siendo su duración de tres meses.

Se ha estudiado el siguiente itinerario marítimo: Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Cádiz, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, Marsella, Cannes, Génova, Liorna, Civitavecchia, Nápoles, Siracusa, Brindisi, Venecia, Bari, Isla de Creta, El Pireo, Escutari, Trebisonda, Sinope, Instanbul, Esmirna, Isla de Chipre, Haifa, Jafa, Puerto Said, Suez, Alejandría, Palermo, Túnez, Cagliari, Argel, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo.

Están programadas interesantes excursiones por tierra, que saliendo de los puertos más indicados, permitan la visita de las localidades situadas en el interior de los distintos países.

En las ciudades más importantes, los excursionistas serán recibidos oficialmente por las autoridades.

Inscripciones en el Liceo No. 10

PARA LOS CURSOS DE 1953

La Bedelía del Liceo Nº 10 (Malvín) pone en conocimiento del público que las inscripciones para los Cursos del año 1953, se reciben de acuerdo a los siguientes detalles:

Del 17 al 27 de Diciembre. Horario: 8 a 11. Deberán inscribirse los siguientes:

a) Alumnos Promovidos, total o parcialmente.

b) Alumnos que aprueben el examen en diciembre, total o parcialmente.

c) Alumnos repetidores.

Deberán presentar los siguientes documentos:

1º) Cédula de estudiante.

2º) Certificado de vacunación antivariólica.

3º) Certificado de Salud (expedido por Sanidad Liceal).

Todos los alumnos menores de 21 años. deben concurrir acompañados del padre, madre o tutor.

Actos y reuniones

AGRUPACION UNIVERSITARIA

Se anuncian para hoy en la A. Universitaria del Uruguay los siguientes actos y reuniones:

Club Médico: Reunión del Consejo Directivo de la Sociedad de ...

Cursos y conferencias

...

Se realizará el 20 el banquete anual de Abogados

Como se ha hecho público se organizará el sábado 20 del corriente el ya tradicional acto de confraternidad que se realiza ... judicial.

...

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

SIGNIFICADO DE LAS CALIFICACIONES

Cartelera de Teatros

...



Los programas de Teré Amorós

Ha quedado definitivamente fijada para el sábado 20 y domingo 21 próximos, en el Teatro Solís, la reaparición de la joven estrella de la danza española Tere Amoros, insistentemente requerida por aficcionados y admiradores. Serán dos últimos recitales con los que la gentil artista se despedirá, en definitiva de nuestro público respondiendo a tantas solicitudes y que en atención a la inmejorable acogida de que ha sido objeto en nuestra capital, se realizará a precios reducidos con la base de pesos 3.00 la platea y $ 0.50 las entradas de galerías.

Tere Amoros ha organizado para esas dos últimas representaciones dos programas absolutamente distintos que reunen las más notables y celebradas creaciones de su repertorio, tanto en lo que se refiere al baile clásico español como el regional y flamenco, creaciones que como lo ha venido señalando la crítica de todos los países visitados, constituyen depuradas estilizaciones coreográficas inspiradas en las más genuinas expresiones del folklore andaluz y en las danzas populares más típicas de otras regiones de España.

Todos los baúles de Tere Amoros son presentados como se sabe con vestuario original propio, que agrega un motivo más de atracción a sus espectáculos en los que triunfa un amplio dominio de la técnica, junto a una fina y muy personal sensibilidad de intérprete, además del señorío, la gracia y belleza de su juvenil estampa.

Al ponerse en venta las localidades para estas últimas funciones ...

DESARROLLO DEL GREMIO DE MUSICOS DE ESTADOS UNIDOS

Es posible encontrar constancias respecto a la música y sus ejecutantes, desde los albores de la civilización. "Los músicos figuran entre los primeros trabajadores del mundo que intentaron organizarse", expresa un reciente ensayo, refiriéndose a los esfuerzos de los músicos del siglo XIV para obtener derechos por medio de fraternidades religiosas, contratación por una ciudad medioeval o afiliación con un señor feudal.

El primer sindicato, propiamente dicho, de músicos, fué organizado en los Estados Unidos, al formarse el Club Aschenbroedel o "Cinderella" de la ciudad de Nueva York, en 1860. En sus comienzos fué una organización social, pero cuatro años después se incorporó con el nombre de Unión Musical de Protección Mututa. Sus 24 miembros insistieron no obstante, que eran artistas, no trabajadores. Sus leyes constituyentes establecían que "los miembros deben cobrar un atarifa uniforme de precios" y que los miembros no debían trabajar en una orquesta en la que hubiese músicos no afiliados a la organización.

Este movimiento gremial se extendió rápidamente. Se multiplicaron los Clubes Aschenbroedel, Baltimore en 1863, St. Louis 1864 y otras ciudades, hasta que en 1866 muchos de aquellos clubes se afiliaron formando la Liga Nacional de Músicos, que al cabo de 10 años tenía ya 101 sociedades locales afiliadas. La Liga constituyó continuó considerándose una entida dartística, no de trabajadores, y sus dirigentes se opusieron a inscribirla en la Federación Norteamericana del Trabajo que acababa de fundarse.

Sin embargo, en 1896, 19 de las sociedades locales del oeste se declararon opuestas a la menciona- ...

En 1948 eran 98 las sociedades de la antigua Liga que se habían afiliado a la Federación Norteamericana de Músicos, conjuntamente con 99 nuevas filiales.

En 1936 las autoridades de la Federación informaron que contaban con 674 sociedades locales afiliadas y que el total de los miembros en todo el país ascendía a 110.000. En el año corriente, la entidad sostiene que sus sociedades suman más de 700 en los Estados Unidos y Canadá, con más de 240.000 socios en total.

La afiliación está abierta siempre a todos los ejecutantes profesionales, sean hombres o mujeres sin discriminación de raza. Sus socios pertenecen a todas las clases sociales de la música, desde los miembros de grandes orquestas sinfónicas a los que tocan en los modestos salones de baile.

Ultima semana de "Gitanerías"

Con los espectáculos de esta semana finaliza su actuación en el presente año, de, el 18 de Julio de la compañía de Burgueño - Alassio. En algunos días se realizarán funciones extraordinarias en honor de la principales figuras. Hoy martes y mañana las funciones se realizarán con este horario ...

Audal dará otro concierto el próximo sábado

...

El éxito de una ópera trasmitida por televisión

...

Presentación del Coro Municipal

El sábado 27 se presentará en el teatro Solís el Coro Municipal Infantil que bajo la dirección del maestro Kurt Pahlen ofrecerá un único concierto con un interesante programa integrado, en su primera parte por canciones de autores clásicos y románticos (Haendel, Schubert, Mozart y Beethoven), la segunda parte por música del país y la última parte por expresiones folklóricas universales.

La Comisión de Teatros Municipales no ha querido dejar de finalizar el año sin brindar a nuestro público la primera audición del Coro Municipal Infantil integrado por casi un centenar de voces y en cuya preparación el maestro Kurt Pahlen viene trabajando desde hace varios meses.

Nuevo film de Jane Powell

...

Emotivo acto en la Escuela del Hogar

...

AVISOS BREVES

...

CORAL DE MONTIJO ACTUARA ESTA TARDE EN EL TEATRO SOLIS

Esta tarde a las 17 y 45 horas se realizará en el Solís el espectáculo coreográfico español a cargo del conjunto que dirije la la primera bailarina Coral de Montijo. Se desarrollará un extenso y variado programa en el que se han incluído los más calificados autores hispanos, desarrollándose obras clásicas y regionales, según las directivas y con las coreagrafías dispuestas por la prestigiosa bailarina que dirige el calificado conjunto y con el complemento de trajes lujosos y muy vistosos. El programa ha sido dividido en tres partes comprendiendo el mismo la inclusión de páginas individuales y ballets para los que han sido confeccionados de exprofeso, diferentes escenografías que lucirán según el marco adecuado para los ambientes que se desarrollan en cada obra

Rigen los precios de $ 3.50 la platea y $ 1.00 la entrada general.

Coral de Montijo, coreógrafa y bailarina española que se presentará hoy en el Solís.

Acto literario en el Paraninfo

En el Paraninfo de la Universidad Mayor, se ha de realizar el próximo viernes a las 10 y 30 horas, un interesante acto literario-musical, con motivo de procederse a la clausura de los actos de fin de curso del Liceo Nº 5 "José Pedro Varela" y que ha de regirse por un programa extraordinario, que ha de llevar a la sala Magna de aquella Institución a una gran concurrencia. En dicha oportunidad el Sr. Director del Liceo Profesor Don Raúl Astrada hará uso de la palabra significando la realización de esa clausura. De inmediato al Sr. Presidente de la Comisión de Amigos del Liceo Nº 5, hará entrega al alumno de mejor escolaridad e nel presente año, del premio Penadés.

En la parte musical de este interesante acto, intervendrá el bien afiatado Coro del Liceo, cerrando la programación el señor Director General del Consejo de Enseñanza Secundaria, Profesor don Clemente Ruggia quien pronunciará las palabras de circunstancias.

En ediciones sucesivas, daremos a conocer a nuestros lectores detalles más amplios de este acto a llevarse a cabo en el Paraninfo de la Universidad.

Lola Flores y su conjunto en el Teatro 18 de Julio

Para los primeros días de enero anuncia su presentación en el 18 de Julio, al conjunto encabezado por la "cantaora" y "bailaora" flamenca Lola Flores.

Su "Fragua gitana", serie de estampas de auténtica luz andaluza y flamenca, llegará hasta nuestro público, para maravillarle con la gracia, la expresión recia, el colorido abigarrado, el sabor típico de las cosas, del arte de la Andalucía, en el que mezclaron las más excelsas emociones de dos razas, fundiéndose en formas de exquisita belleza.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido CATALINA LAURINO DE CAPOCASALE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues ella contiene los siguientes errores: A) Donde figura el apellido de su padre como "Labrino" debe decir LAURINO. B) Y a los efectos legales se hacen estas ...

La entrega de premios en el M. de Salud Pública

El próximo viernes 19 del corriente a las 17 horas, tendrá lugar en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social —25 de Mayo y 1º de Mayo — el acto de entrega de premios y diplomas de los Concursos Literario y Musical organizados por esta Secretaría de Estado correspondientes a la producción del año 1951.

En dicho acto, el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social Don Zavala Muniz, acompañado de los Jurados que entendieron en dichos concursos, procederá en entregar los diplomas respectivos a los autores que resultaron triunfantes en lo sreferidos certámenes artísticos.

La Opera en la Radio Oficial

Esta noche a las 21 y 15 se irradiarán por C X 38, las óperas "Orfeo y Euridice" de Gluck y "El niño y los sortilegios" de Ravel.

En julio 18 por la misma onda a las 21 y 15 "La Boheme" de Paccini.

Conjunto coral de Las Piedras

Esta tarde a las 18 y 30 se irradiará por las estaciones del servicio oficial, una serie de obras interpretadas por el Conjunto Coral "Las Piedras", que dirige el Mtro. Mario Delgado Robaina.

...

EL COMENTARIO

Está frente a muy peligrosa crisis la principal industria de las carnes

Tuvimos la oportunidad de encontrarnos ayer, con un ex-Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, personalidad destacada de nuestro ambiente agropecuario y criador que ha dado brillo a la cabaña nacional.

Lógicamente, la conversación recayó enseguida en el tema del día obligado, de la comercialización de las carnes y la falta total de capacidad, por escasos conocimientos y estrechez de criterio, de las autoridades que vienen dirigiendo esa principal industria del país.

Se vota una ley, nos decía, en la Cámara de Representantes; y al mismo tiempo, con diferencias de horas, el Consejo de Gobierno dicta un decreto fijando normas que se contradicen con aquella ley.

Lo estamos diciendo y repitiendo desde hace años: la dirección del comercio de carnes, absolutamente desorientada está llenando de confusionismo los centros productores pecuarios. Y sobre esto es necesario insistir; es necesario puntualizar los errores de todo calibre que se están padeciendo y que, desgraciadamente, están pesando sobre el espíritu y los brazos de la ganadería nacional.

Ya lo hemos dicho: no se cumplen los servicios del abasto de carnes a la capital; no exportamos; todos los sectores vinculados a la comercialización, especialmente los productores de campaña y los establecimientos frigoríficos, desanimados, ya no saben a que atenerse.

En plena zafra de carnes lanares y muy próximos también a la de vacunos, las empresas industrializadoras particulares han querido llamar a la realidad a las autoridades de gobierno haciéndoles ver la necesidad de proceder con prudencia.

Pero nadie oye o no se quiere oir. El Frigorífico Nacional con un saldo deudor muchas veces millonario por el recibo de haciendas, hecho provocado por decretos mal concebidos está solo en el mercado nacional de haciendas haciendo frente a toda la oferta.

Nos decía, también ayer, un consignatario, no encontrando una frase más aparente: "Esto va a terminar mal".

A tal extremo han llegado las cosas que debemos decir, hablando con sinceridad: De no cambiar de rumbo o de no resolverse el comercio libre en las carnes, pronto dejaremos de ser país de producción ganadera; y lo malo, es que no tenemos otra cosa para vivir.

Creemos que las cosas no pueden seguir así. Se hace necesario regularizar el abasto y orientar hacia la exportación y la única forma de conseguir estos dos objetos, es la de ordenar, dirigiendo con toda prudencia a base de asesoramiento bueno.

Actualidad rural

Días atrás, se publicó en esta misma página un remitido de los establecimientos frigoríficos privados, por el que se quiso informar a la opinión pública, y en especial a la rural, sobre las causas que determinaban el prolongado alejamiento de los mismos, de las operaciones de tablada.

Es claro, que es muy difícil, por no decir imposible, con tan pocos elementos de juicio y externos, poder valorar todas las razones invocadas, para justificar la actitud asumida. Sin embargo, ...

En Tablada la principal oferta fué de novillos de muy buena clase y gordura

LAS ENTAS SE EFECTUARON CON PLAZA ACTIVA

Mercados a término de materias primas

LANAS (Nueva York)
GRASIENTA

	Anterior	Dic. 15
Disponible	147. N	147. N
Octubre	137.5C	137.5C
Diciembre	146.8C	146.8C
Marzo'53	144.7C	144.5C
Mayo'53	141.7C	142. H
Julio'53	139.5H	139.7C

PEINADA

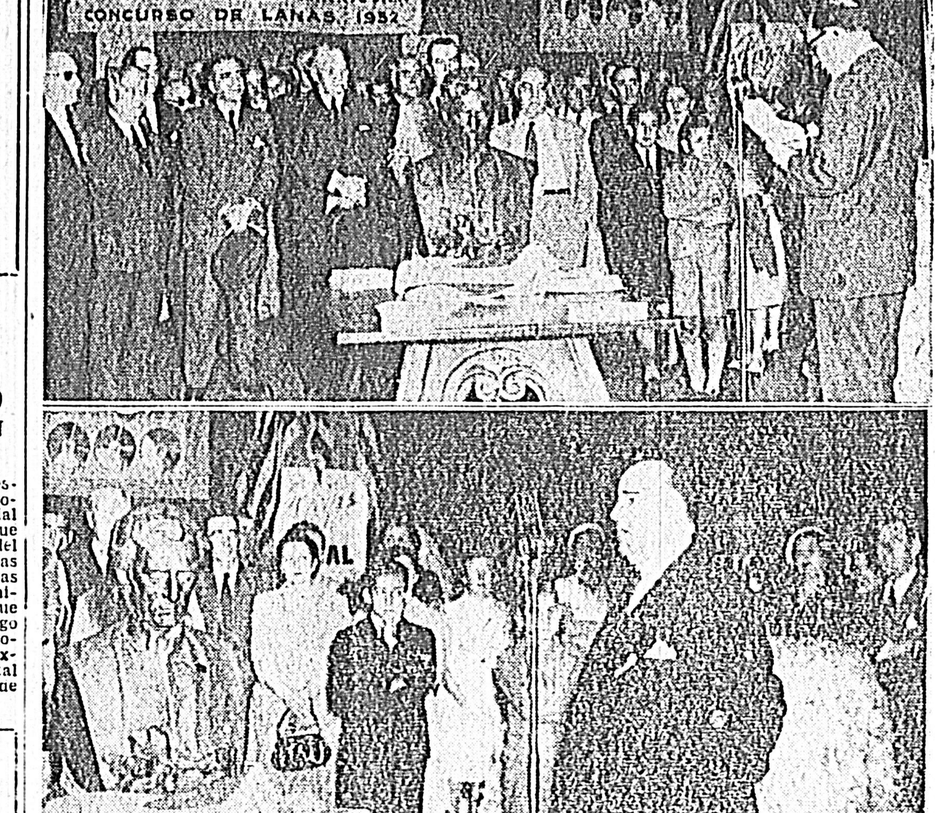
Se exhibirá en Canadá muestras de la cosecha record mundial de trigo

FUE RECOLECTADA EN GRAN BRETAÑA

Lanas Ideal a $ 25.70

Fué inaugurada ayer la XVI Exposición de Lanas

El esfuerzo de los productores por el mejoramiento de las lanas nacionales



En la parte superior, el señor don Roberto A. Ferber presenta la interesante muestra de las lanas del país. Abajo, el Ministro de Ganadería y Agricultura, señor don Julián Quilici, inaugura oficialmente la XVI Exposición de Lanas.

En su última reunión el Comité Ejecutivo de la Comisión de Fomento Rural trató diversos asuntos

No se han registrado cambios en la situación de nuestro mercado lanero

LA DEMANDA SE INTERESA PREFERENTEMENTE SOBRE LANAS DE GRAN FINURA Y CALIDAD

Noticioso del interior del país a través de la información de "ANI"

CERRO LARGO

Tablada de Porcinos

Con plaza sostenida se operó ayer en la Bolsa de Comercio por valor de $667.800

BOLSA — CIERRE OFICIAL

DENOMINACION	Compr.	Vendr.
DEUDAS INTERNAS		
D. I. Conversión 1937 Serie A	s|op.	87.50
D. I. Conversión 1937 Serie B	s|c	87.—
D. I. Conversión 1937 Serie C	86.20	86.40
D. Fom. Industrial S.O.Y.P.	s|op.	85.90
D. I. Consolidación 1941 1ª	s|op.	86.00
D. Interna de 1942 Serie 1ª	87.—	s|v
D. Obr. Hidroel. Río Negro	86.60	87.—
D. Obras Públicas de 1943	s|op.	86.80
D. Obras Públicas de 1944	86.50	s|v
D. Teléfonos del Estado	s|op.	87.90
Consolidación 1950	s|op.	86.20
Tít. Fom. Rur. y Colon.	s|op.	86.70
BANCO HIPOTECARIO		
Tít. Hipotecarios Serie A	84.80	84.90
Tít. Hipotecarios Serie B	84.40	84.50
Tít. Hipotecarios Serie C	84.40	84.50

OPERACIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

NEGOCIOS DE AYER EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PACIFIC INVESTMENT COMPANY (URUGUAY) Sociedad Anónima

ESTATUTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad "PACIFIC INVESTMENT COMPANY (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus Estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO. — En la Ciudad de Montevideo, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores Dr. Agustín Minell y Angel Lorenzo, ambos uruguayos, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad y dicen que dan por constituída una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación: ...

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS

Hora	Compañía	Procedencia
00.01	BOAC	Sgo. Chile
12.35	PLUNA (4)	Artig.-River.
12.45	LAN	Sgo. Chile
16.05	IBERIA	Bs. Aires
16.10	A. FRANCE	París
16.13	PAA (202)	Bs. Aires
16.21	PLUNA (12)	P. Alegre
16.45	PLUNA (8)	Mel.-T. Tres
18.45	PAA (205)	Nva. York
20.49	KLM	Amsterdam

SALIDAS

Hora	Compañía	Destino
01.05	BOAC	Londres
07.39	PLUNA (3)	River.-Artig.
08.09	PLUNA (11)	P. Alegre
11.08	PLUNA (7)	T. Tres-Mel.
13.24	LAN	Sgo. Chile
15.10	PLUNA (1)	Pays.-Salt.
16.52	IBERIA	Madrid
17.09	A. FRANCE	Bs. Aires
17.21	PAA (202)	Nva. York
19.34	PAA (205)	Bs. Aires
21.33	KLM	Bs. Aires

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

LLEGADOS AYER

El buque inglés "Caronia" realizará viaje crucero por la América del Sur

AYER EN DIPUTADOS

Fué rechazada una moción de los nacionalistas tendiente a una revisión de la Ley de Alquileres

QUEDO CLAUSURADO EL PERIODO LEGISLATIVO

Bajo la presidencia del Dr. Lissidini sesionó ayer extraordinariamente la Cámara de Representantes.

EL REGIMEN DE LA CAJA POSTAL. — Luego de los asuntos entrados y algunas cuestiones previas, se entró a considerar en rapido debate el proyecto que modifica el régimen de la Caja Nacional de Ahorro Postal en aspectos que no afectan a las habituales operaciones con el público.

● CONFLICTOS DE TRABAJO

El Dr. Cardoso (soc.) se refirió al conflicto existente en FUNSA y reclamó la intervención mediadora de la C. de Legislación del Trabajo. Lo propio solicitó, para otro conflicto en el restaurante del Ferrocarril, el Arqto. Terra Arocena (cívico).

Se generó de inmediato el consabido debate acerca de si procede o no tal tipo de intervención parlamentaria, con participación de los representantes Brena (cívico), Sorhueta (bat.), Arosteguy (bat.), Puig (nac.), Palomeque (nac.), los tres últimos contra la mediación.

Formulada la moción concreta por el Dr. Cardoso, contó con el apoyo de los diputados Blanco Acevedo, Flores (cívico), Buscarons (bat.), Selva (nac.), W. Beltrán (nac. indep.), Terra (col. independiente).

El Sr. Sarmiento (bat.) volvió a la oposición. Le siguió el Sr. Batlle Pacheco, y la Cámara autorizo la mediación de la Comisión de Legislación del Trabajo.

● DEUDA DE PAVIMENTACION PARA FLORIDA

Se entró enseguida a tratar la creación de una deuda de hasta $ 2:700.000 para pavimentación de Florida y otros pueblos de dicho departamento.

Atacó el proyecto el Dr. Gilmet (nac.) y lo defendió el Sr. Mattos (bat.), apoyado por el Sr. Batlle Pacheco.

Finalmente, la ley fué sancionada.

● LOS NACIONALISTAS INTENTAN RECONSIDERAR LA LEY DE ALQUILERES

De inmediato, el Dr. Gilmet pidió que se reconsiderase la Ley de Alquileres aprobada el jueves. Atacó, fundamentalmente, el régimen de porcentaje en él incluídos.

El Dr. Lissidini, fundándose en el Art. 123º, sostuvo la tesis de que una ley que debió ya ser comunicada, no puede ser reconsiderada.

Se debatió largamente la cuestión reglamentaria, con intervención del Dr. Gilmet, el Dr. Lissidini, el Dr. Ferrer Serra, el doctor Vasconcellos, el Dr. Sosa Aguiar, el Sr. Batlle Pacheco y el Arqto. Terra Arocena, no sin algunas caídas al problema de fondo sobre si la ley es buena o no.

Finalmente, y en votación nominal, el pedido de reconsideración fué rechazado por batllistas, nacionalistas independientes, colorados independientes, blancoacevedistas y cívicos.

Los nacionalistas sólo tuvieron el apoyo de los socialistas.

● ARCHIVO ARTIGAS

Sin debate y a propuesta de la Sra. Valverde de Graña (nac.) se aprobó el proyecto que modifica la Ley Nº 10.491 sobre el Archivo Artigas.

● EXONERACION DE IMPUESTOS A LOS TITULOS DE Dda. PUBLICA

Por moción del Dr. Gabriel Terra (col. indep.) se entró a considerar un proyecto que exonera de impuestos a las herencias, legados y donaciones, a los títulos de Deuda Pública Nacional, hipotecarios y municipales.

El Arqto. Terra Arocena (cívico) se opuso al proyecto que —sostuvo— provocará efectos inflacionarios y sustraerá capitales a la industria y al comercio.

El Dr. Ferrer Serra (nac.), aun reconociendo la necesidad de vender deuda, sumó su crítica a la anterior, y declaró que, a lo sumo, admitiría el Art. 1º.

El Sr. Arosteguy (bat.) propuso el aplazamiento del proyecto, apoyado por los Dres. Brena y Dubra.

Se votó el aplazamiento, y reiterada la votación por pedido del Sr. Schaurich (bat.) resultó nuevamente afirmativa.

El proyecto quedó para más adelante.

● JUBILACION DE EX LEGISLADORES

Un proyecto que modifica el régimen jubilatorio para ex legisladores y ex Secretarios de la Cámara, adoptando sus cédulas a los sueldos actuales, obtuvo los votos necesarios para ser debatido.

Opúsose a él el Sr. Batlle Pacheco, y reiterada la votación a la vista, fué aprobado.

Continúa un impuesto de 5% a toda prenda de vestir confeccionada con materiales sintéticos, pero esta disposición no fué aprobada.

● DEROGACION DE UNA DISPOSICION SOBRE PASIVIDAD

Por fin fué admitida una moción de urgencia sobre modificación de una ley jubilatoria.

Aprobado el proyecto, dice así:

Artículo 1º — Derógase el inciso 1º del artículo 65 de la Ley Nº 9.940, de 2 de julio de 1940. La misma tendrá efecto retroactivo desde la fecha de la mencionada ley.

La disposición derogada era la siguiente: "No podrá ser declarado pensionista el causahabiente que antes de operarse la causal de pensión, hubiese sido investida con jubilación privilegiada, normal o anticipada".

● LA ASAMBLEA CLAUSURA EL PERIODO LEGISLATIVO

A las 23.35 el Sr. Guichón, Presidente en ejercicio de la A. General, ocupó su sitial; dijo que el cuerpo no tenía número para sesionar y declaró cerrado el período legislativo.

Con ello, todo acabó.

EL BIEN PUBLICO

Martes 16 de Diciembre de 1952
Año LXXV Nº 22.986

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 18 horas del día de hoy. — Estado general: Inestable con tormentas y lluvias aisladas. Cielo: Seminublado y nublado. Temperatura: En ascenso, descendiendo luego. Vientos: Del Norte, moderados, cambiando al sur algo fuertes.

Pronóstico para la navegación marítima. — Río Grande del Sur: Vientos del Este al Norte moderados. Río de la Plata y Costas de la Prov. de Buenos Aires: Vientos del Norte pasando al Sur algo fuertes con tormentas.

Análisis Continental. — Un frente frío a 500 kms. al S. O. de Montevideo, avanza hacia nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Inestable con lluvias aisladas.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer. — Algo nuboso y nubosos. No se produjeron precipitaciones. La temperatura estuvo normal, registrándose la máxima en Paysandú con 33º y la mínima en Rocha con 12º.

Temperatura. — Máximas: Al abrigo, 28º a las 14 hs.; a la intemperie, 32º a las 13.30 hs. Mínimas: Al abrigo 15º8 a las 5.30 hs.; a la intemperie. 15º a las 5.20 hs. — El sol sale mañana a las 5.25 hs. y se pone a las 19.55 hs.

Central venció apenas a un R. Plate desconocido

Sin lograr por ello convencer, Central logró dos puntos de gran valor, el domingo frente a River Plate.

La opaca gestión cumplida por el once darsenero, fué en gran parte el justificativo que puede presentarse al desenlace del encuentro. Si bien los primeros veinte minutos de juego, fueron favorables al conjunto local, ello no [illegible] por el equipo de River Plate, cuya labor total evidenciada en los últimos compromisos no puede hallar justificación alguna.

Esto no desmerece la victoria del local, elaborada fundamentalmente, como ya señaláramos, en los primeros minutos del partido.

La ofensiva de Central, tuvo un hombre evidentemente difícil de controlar en Lorenzo Barreto, quien superó en muchas oportunidades la vigilancia de Domingo Rodríguez y que además de haber conquistado el tanto de la victoria para su equipo, fué peón de brega incansable en filas del ganador.

En el segundo tiempo el equipo de River Plate, contó con oportunidades para hacer variar el tanteador, pues la gestión de los locales bajó notoriamente su nivel, situación que no supieron aprovechar los delanteros darseneros en una carencia total de recursos.

Con las excepciones de Morel y Poletti, quienes sin llegar a gustar, por lo menos demostraron algún espíritu de lucha, los restantes componentes de la línea de ataque estuvieron ausentes, y desperdiciaron las oportunidades que brindó la defensa palermitana.

El conjunto de Central, logró en consecuencia dos puntos de fundamental valor, que si bien los mereció, ello fué debido a la ineficacia total del equipo adversario, más que de los méritos que expuso en la lucha.

El Senado aprobó la ley que crea la Organización de O. Sanitarias del E.

(Viene de la 3ª pág.)

1954 el plazo dispuesto por el artículo 2º de la ley 11.021 de 5 de enero de 1948 para los funcionarios que habiéndose acogido a dicha disposición, deban cesar hasta un año después de la fecha de vigencia de esta ley.

Mantiénese para quienes opten por continuar en actividad, los demás beneficios previstos por el artículo 2º referido. No obstante lo establecido en el inciso anterior, los funcionarios que lo deseen podrán acogerse a la pasividad al vencimiento, del plazo originario.

MUNICIPIO DE MONTEVIDEO

Se autorizó al Municipio de Montevideo a aumentar el límite de Emisión de Deuda Bonos Municipales, hasta 4 millones de pesos.

AGUAS CORRIENTES

Seguidamente se entró a la consideración del proyecto de ley sobre creación del organismo de Aguas Corrientes, como servicio descentralizado del Ministerio de Obras Públicas.

El Dr. Chiarino manifestó su resistencia a la consideración de dicho proyecto. Expresa que no era posible que asuntos de esta envergadura se consideraran de repente, sin informe previo, y con un quórum como el que se tenía en ese momento. No es seria esta forma de actuar. Por ello no acompañaría la ley con su voto.

El Dr. Barrios Amorín también señaló su discrepancia con esa forma de trabajar. Lo menos que se podía pedir, es que un asunto tan serio, era que el mismo se considerara en las condiciones mínimas de seriedad, entre ellas con un quórum razonable. Por otra parte, expresó que integrando él la Comisión de Obras Públicas, podía señalar que el proyecto no se había considerado ni una sola vez. De modo que no había informe hecho. Por ello no daría su voto al proyecto.

El proyecto fué rápidamente aprobado. Para terminar más rápido, el último capítulo se votó en bloque.

(Las barras aplaudieron largamente).

COMISION PERMANENTE

El final logró salir adelante el problema de la Comisión Permanente, dando este resultado: Sres. González Conzi y Fabini, como titulares y Cutinella y Sancho de Barceló, como suplentes, 10 votos. Sres. Amilivia y Arrillaga Safons, como titulares, y Viñale y Carballo, 10 votos. Sres. Chiarino y Barrios Amorín, titular y suplente, 6 votos.

De acuerdo a este resultado, quedan como titulares los Sres. González Conzi (batllista) y Amilivia (como titulares), y los Sres. Cutinella (batllista) y Viñale (herrerista) como suplentes. Señores Chiarino, titular, y Barrios Amorín, suplente.

Pero el empate entre batllistas y herreristas dió motivo a un curioso problema: el empate entre los Sres. Fabini y Arrillaga Safons, como cuarto miembro. Y se plantea así el "arduo" problema, y para cuya solución no hay disposición reglamentaria alguna. ¿Se va a nueva elección? ¿Esta nueva elección invalida la ya hecha? ¿Se vota sólo el desempate último? ¿Pueden votar otros que no votaron? ¿Se confía a la suerte la elección? ¿Se hace un cuarto intermedio para pensar?

Se votó, finalmente, el sorteo.

El mismo favoreció al herrerismo, que logra como titular al Sr. Arrillaga Safons y como suplente al Sr. Carballo.

ESCUELA NORUEGA

Se aprueba designar con el nombre de Noruega la Escuela de 2º Grado Nº 18, de Montevideo.

A las 22.50, habiendo quedado el Senado sin quórum, se levantó la sesion

Sud América y Liverpool derrocharon energías en match de justo desenlace

El encuentro disputado el domingo pasado en el Parque Central, entre los equipos de Sud América y Liverpool, puso de manifiesto una gran voluntad de triunfo por parte de ambos contendores.

Si bien en el aspecto técnico la contienda careció casi totalmente de mayor interés, no ocurrió lo mismo en lo que respecta al entusiasmo, que por momentos mantuvo en continua tensión nerviosa a la elevada cantidad de aficionados que asistieron al escenario de la lucha. A pesar de la paridad de merecimientos que dejó entrever la disputa de los primeros minutos del partido, muy pronto fué posible apreciar que Liverpool era una fuerza más consistente y ordenada que su adversario. Esta característica en el juego se vió acentuada luego del tanto logrado por el winger izquierdo negriazul Castiglia, quien aprovechando un pase del insider Pedra conectó un violento shot al ángulo decretando en consecuencia la conquista para su equipo.

Esta ventaja tonificó a la gente de Liverpool que jugó en muchas oportunidades a voluntad, aunque fué evidentemente favorecida por la opaca gestión del centro medio anaranjado Fajardo que no logró, durante la primera etapa, ni controlar la avanzada adversaria, ni tampoco apoyar a sus compañeros en forma de crear situaciones de riesgo para la defensa de Liverpool.

Los primeros minutos de la segunda etapa siguieron arrojando una notoria superioridad para los negriazules, y en ningún instante Sud América había dejado entrever la reaccin que experimentaría poco después. Esto ocurrió al sed sancionado un tiro penal a favor de los "buzones", que en ningún momento existió y que ejecutado por el half Fleitas, decretó la paridad en el tanteador.

A partir de este momento, Sud América experimentó una reacción extraordinaria, acompañada de un entusiasmo que por momentos hizo pensar le daría la victoria.

Liverpool se fué replegando sobre su campo y se transformó totalmente el panorama que hasta el momento había presentado el encuentro. Más aún, al quedarse Liverpool con diez hombres luego de la expulsión del winger derecho Barsamián.

Pero la inoperancia que anotáramos poco antes en filas de Sud América no hizo posible la cristalización de las aspiraciones de sus parciales. Los avances continuos que realizaron sus ágiles, carecieron totalmente de orden y eran desbaratados por una defensa bien plantada en la que sobresalió H. Romero.

Es en virtud de este dominio ejercido por Sud América en esta segunda parte que debemos justificar el resultado final, en un encuentro que como ya dijimos, estuvieron ausentes los valores técnicos, pero sobró entusiasmo y coraje en ambos equipos.

Está visto que son sólo los jugadores

Cuando los jugadores uruguayos conquistaron el Campeonato Mundial —logrando de esta manera la inigualada hazaña de cuatro títulos mundiales— en otras tantas intervenciones, nuestros dirigentes mostraron su entusiasmo y su "enorme satisfacción por el triunfo". Y como no podía ser de otra manera, se decretaron una serie de auto-homenajes para festejar la hazaña. Todos al poco tiempo, lucían en sus solapas el distintivo acordado a los dirigentes "campeones".

Nosotros, en su oportunidad, señalamos que había apresuramiento pues eran los jugadores, pese a que no se les fijaba tiempo para preparación física y muchos otros inconvenientes conocidos los que conquistaban laureles.

El domingo no pudieron actuar los jugadores a pedido de los dirigentes y todo quedó para que lo arreglaran.

...y lo arreglaron nomás.

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

El derecho a los sueldos fijados por el C. de S. el 29 de Agosto de 1952

Con respecto a la difusión que se le ha dado a la opinión del Dr. F. de Ferrari acerca de los problemas que en virtud de las circunstancias se hallan en plena discusión pública, esta Asociación ha considerado conveniente exponer los puntos de vista de su Asesoría Letrada, los que comparte totalmente.

Como se ha hecho caudal de la opinión de profesores de derecho que por otra parte se mantienen reservadas, deseamos significar que ellas no ofrecen ni autoridad ni mayores garantías, en el supuesto de que coincidan con los intereses de la A. de Bancos, ya que los profesores de derecho en nuestro medio participan muchas veces de las pasiones e intereses comerciales es que debe indicarse sin desmedro de sus opiniones.

Debemos precisar lo precedente por el énfasis que se ha puesto en la exteriorización de las opiniones del Dr. F. de Ferrari señalándolo únicamente como catedrático de Derecho de Trabajo, sin tener en cuenta sus otras vinculaciones.

Transcribimos el dictamen a que hacemos referencia en el primer parágrafo de esta exposición.

SANTOS CHIKIAR
Presidente

ANGEL LIMA BIANCHI
Pro Secretario en ejerc. de la Secret. Gral.

Sr. Presidente de la
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
D. Santos Chiklar
Señor Presidente:

Me refiero al informe solicitado acerca del dictamen del ilustrado catedrático de Derecho del Trabajo Dr. Francisco de Ferrari, sobre los distintos problemas jurídicos a cargo de esta Asesoría, y que son objeto de gestiones y recursos en defensa de los distintos derechos involucrados.

1º) Comencemos por decir, entrando en la parte metodológica, que el referido dictamen para la A. de Bancos que suscribe el Dr. de Ferrari está confeccionado con la técnica propia del derecho comercial, defensa defensa de un patrimonio afectado y con desmedro de las reglas del derecho laboral, donde debe presidir el sentido humanista, el fin social y hasta la concepción de la empresa como un simple agente de la economía donde el trabajo y no la propiedad es la fuente de los derechos (F. de Ferrari, Rev. Laboral T. 1 pág. 2; id. id. pág. 281).

2º) El Dr. de Ferrari niega todo lo que defienden los empleados bancarios: a) niega que el fallo del P. E. entre en vigencia el 18 de Diciembre próximo; b) niega que lo percibido por aplicación del Laudo del C. de S. del 29 de Agosto ppdo. ingresó irrevocablemente al patrimonio de los empleados; 3º) niega que la resolución del C. N. de G. sea un acto administrativo y sujeto a las garantías constitucionales si en su producción se ha violado la ley.

Nos ocuparemos solamente de los dos primeros problemas ya que no considero correcto que encontrándose la última cuestión a estudio y pronunciamiento del P. E. se pretenda enfrentar al C. N. de G. y a sus asesores, no solamente con las partes, sino también con la opinión pública parcialmente informada. Cuando llegue su oportunidad demostraremos cómo también para el Dr. de Ferrari las resoluciones del P. E. en esta materia son en cierto modo actos administrativos.

3º) El tema relacionado con la entrada en vigencia de la resolución del P. E. del 11 de Noviembre corriente ya está a nuestro parecer dilucidado y no requiere sino una ligera síntesis:

a) La letra de la ley es clara: "entrará en vigencia en la fecha que el mismo determine —el P. E.— dentro de los treinta días de publicada" (art. 29 ley 12.11.43);

b) Es análogo al expresado para una situación similar en el art. 19 de la misma ley: "Salvo resolución en contrario la tarifa del C. de S. entrará en vigencia a los treinta días de su publicación";

c) Aunque resulte cargoso debemos repetir: "Cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu. Pero bien se puede, para interpretar una expresión oscura de la ley, recurrir a su intención o espíritu, claramente manifestados en ella misma, o en la historia fidedigna de su sanción" (art. 17 del Cód. Civil).

El Dr. de Ferrari se aparta de este principio elemental de hermenéutica para entender que el legislador no se refirió a la "Fecha a partir de la cual rige la nueva escala de salarios" sino a la "Fecha en que debe cumplirse efectivamnete un laudo o resolución". Aunque no advertimos la sutileza de la distinción, lo cierto es que el intérprete debía sujetarse al texto legal y no crear una interrogante para contestarla a satisfacción de la tesis que se desea imponer.

d) Para fortalecer dicha tesis se apela a que el legislador no declaró nula la omisión del P. E. por no fijar fecha de vigencia; mientras que así lo declaró si no se resolvía dentro de los 30 días de interpuesto el recurso de apelación o si la resolución final no se publicaba dentro de los 10 días de tomada.

Como la resolución del C. de S. no tiene efecto suspensivo, el legislador solo otorgó al P. E. una competencia temporal; caducados los términos seguía rigiendo la resolución del C. de S. Pero si el P. E. tomaba resolución debía fijar la entrada en vigencia de las nuevas tarifas dentro de los 30 días de la inserción en el D. O. Son dos cosas completamente distintas y a las que el legislador trató, como es lógico, de distinta manera. No existía ningún motivo para hacer anulable una resolución que inevitablemente, ante la omisión del P. E. entraba en vigencia a los 30 días.

El legislador ha sido racional y consecuente, claro y preciso.

e) Para finalizar esta parte agreguemos que el Dr. Raúl Moretti actual miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo al considerar estos problemas dice en Rev. Laboral T. 5 pág. 213: "Esa fórmula de retardo, tanto la que establece el legislador cuando los Consejos no señalan la fecha de entrada en vigencia de las tarifas, como la que impone el Poder Ejecutivo, se funda en que es necesario dar, a quien debe cumplir el Laudo, el tiempo mínimo suficiente para prepararse a obedecer el nuevo ordenamiento de salarios". Es la tesis del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

4º) En cuanto a los sueldos percibidos por aplicación del Laudo del 29 de Agosto corriente, las afirmaciones del Dr. de Ferrari consisten:

a) "resulta claro que las disposiciones definitivas —que son las que han quedado luego de la modificación introducida— deben regir desde la fecha que el Laudo establece ya que esta parte del mismo no ha sido modificada";

b) "...con bastante frecuencia, el P. E. ha modificado los Laudos para aumentar los salarios y siempre se entendió sin embargo que las remuneraciones fijadas y aumentadas por el P. E. debían regir desde la fecha establecida en el laudo...";

c) el pago efectuado de acuerdo con el Laudo del C. de S. tiene carácter provisorio que dura mientras el recurso de apelación interpuesto no se resuelve. Como no existe ánimo de liberalidad sino sumisión a la ley, las sumas percibidas deben reintegrarse.

5º) Para sostener estas conclusiones el Dr. de Ferrari olvida lo que ha dicho en Revista Laboral al referirse a las facultades del P. E. una vez producido el Laudo en el C. de S.: "...la elevación de los antecedentes procede no solamente por la información que se debe al órgano que constituyó el Consejo y debe después, controlar sus decisiones, sino también porque —si en realidad no es necesario llenar ningún otro requisito para que la decisión del Consejo sea válida y obligatoria, el P. E. debe tener en cambio, alguna oportunidad formal que le permita ejercer la facultad que le acuerdo el artículo 15 de la ley para observar un salario cuando el fijado no tiene a su juicio "las exigencias de un mínimo racional por demasiado bajo" (T. I. p. 79).

6º) En respuesta a la letra a) núm. 4º diremos, aunque debamos referirnos a nociones elementales sin ánimo molesto, que las resoluciones no pueden tener dos épocas de vigencia. La vigencia es el momento en que una resolución se hace obligatoria: Ahora bien, si por el art. 29 se indica al P. E. que debe fijar la vigencia de su propia resolución dentro de los 30 días de la publicación, ¿cómo puede hablarse de una vigencia anterior? Es posible, racionalmente, que una resolución sea obligatoria a partir de dos fechas distintas?

Se trata en realidad, de dos resoluciones distintas y separadas, autonomas en su confección y efectos: la del C. de S. con su fecha de vigencia impuesta por el carácter no suspensivo; la del P. E. que se mueve, en el período de la apelación, dentro de las normas rígidas y excluyentes del art. 29, al punto que el legislador crea resoluciones fictas para los casos de morosidad en el pronunciamiento.

7º) En cuanto al punto b) del num. 4º: es interesante señalar el aporte del ilustrado profesor de Derecho del Trabajo Dr. Plá Rodríguez; frente al problema que plantea la apelación de los Laudos señala tres etapas que como en toda síntesis "sólo resulta exacta en sus grandes líneas". La primera etapa, la presidencia Amézaga, "tendencia a mantener los laudos"; la segunda etapa, presidencia Berreta: "tendencia a resolver los recursos sin dejar vencer el plazo de los 30 días y por la aparición de las primeras decisiones revocatorias de los laudos"; tercera etapa, presidencia Batlle Berres, "tendencia a estudiar detenidamente el contenido de cada laudo apelado y a reformarlo con cierta facilidad" (Rev. Laboral T. I. pág. 127).

8º) De manera que la participación del P. E. se encontraría sujeta a una política del salario dependiente de las variaciones económicas durante los períodos que abarcan aquellas Presidencias. Lo que debe agregarse es que siempre se han reformado los Laudos para aumentarlos y que sólo ahora, a partir de este año y tal vez, con mayor precisión por su forma y trascendencia, haciendo época, con el laudo para el personal bancario, se modifican para reducir los salarios.

Como no se han reducido los Laudos en una experiencia de cerca de 9 años, no se puede afirmar como hace el Dr. de Ferrari que el problema actual es de la misma naturaleza al planteado anteriormente: nadie ha negado nunca la facultad al P. E. para aumentar los salarios (véase numeral 5º la opinión del propio Dr. de Ferrari, y más terminante la del Dr. Plá Rodríguez que sostiene en Rev. Laboral, T. 3 p. 156 que el P. E. carece de facultades para modificar los Laudos y que sólo tendría, de acuerdo con la tesis del Fiscal de Gobierno de Primer Turno Dr. Mora Rodríguez, el contralor de su legalidad) ya que así lo dispone expresamente el art. 15 de la ley. Pero en cambio, como lo expusimos oportunamente en el Recurso de Revocación ante el C. N. de G. se sostiene firmemente por los antecedentes legislativos, la cátedra y la doctrina, que no puede rebajarlos.

9º) Como son dos problemas distintos los planteados con la disminución o el aumento de los salarios deben tener entonces una órbita de interpretación que puede igualmente ser distinta en cuanto a los efectos de la resolución del P. E.

Señalemos mientras tanto:

1º) El objeto de la ley del 12.11.43 es la de establecer las normas para llegar a la "justa remuneración". El art. 1 fija las cualidades del salario mínimo;

2º) Cuando el P. E. rectifica las tarifas fijadas por el C. de S. para aumentarlas de acuerdo con el art. 15, deben entrar en vigencia a partir de la fecha que fijó el mismo C. de S. ya que el P. E. se dirige al propio Consejo para que eleve el salario y es solamente cuando no se produce la rectificación que interviene de manera efectiva. En ese caso el P. E. no interviene por vía de apelación, sino sustituyéndose al propio C. de S. omiso en la interpretación legal y es natural entonces que no puede aplicarse el art. 29, previsto para los casos de apelación;

3º) Cuando los sueldos se aumentan por la vía de la apelación (art. 29) se está dentro del mismo principio sustentado en el art. 15: incumplimiento de la norma fundamental de la "justa remuneración".

El P. E. en esos casos suele fijar expresamente la entrada en vigencia de los aumentos decretados por una modificación introducida en el mismo texto de la resolución del C. de S. (CC. de SS, para Teatros de la Capital, Fábricas de Cartón, Papel etc.; Barracas de Carbón, Leña y Sal; Industria de la Construcción de Paysandú). Todas estas resoluciones llevan la firma del Presidente de la República o del C. N. de Gobierno D. A. Martínez Trueba.

Ahora bien: los textos análogos del Laudo bancario no han sido tocados en la resolución del C. N. de G., con lo que queda demostrado que el supuesto jurídico que sirve de base a la argumentación que rebatimos no es verdadero.

4º) Cuando se trata de modificaciones al Laudo para rebajar la tarifas, tendríamos que considerar: 1º) si tiene competencia para ello, lo que le niegan algunos antecedentes legislativos, las opiniones categóricas del Dr. Brena, por la minoría, del Esc. Arroyo Torres por la mayoría; los Dres. Plá Rodríguez y De Ferrari, en parte, según la cita mencionada num. 9; 2º) el carácter alimentario del salario según la opinión de la Suprema Corte y también del Dr. de Ferrari, que impide que lo ya consumido en virtud de una resolución legal con carácter no suspensivo, pueda devolverse; 3º) que toda la discusión parlamentaria ha girado en torno al aumento del salario no habiéndose previsto, ni imaginado, que con el transcurso del tiempo el P. E. virando en su política social, pudiera disminuir el salario fijado de acuerdo a las normas legales.

10º) La letra c) del num. 5 se ocupa de la devolución de lo ya percibido. De lo anteriormente expuesto se desprende la imposibilidad de que tal hecho pueda concebirse: 1º) No lo ha previsto la ley; 2º) el carácter alimentario y en consecuencia el haberse consumido; 3º) el carácter no suspensivo de las tarifas lo que significa que nacía para las empresas la obligación de pagar; 4º) para que exista la obligación equivalente de devolver, se requería también el texto expreso, como ocurre con situación idéntica en el Art. 37 de la ley 29.1.43; 5º) que el art. 29 fija la entrada en vigencia de las nuevas tarifas cuando son modificadas por el P. E.; 6º) la presunción de que si se ha pagado es porque se podía pagar no existiendo daño ni enriquecimiento.

11º) En cuanto a la idea de compensar diferencias de sueldos percibidos de acuerdo al Laudo del C. de S. —29.8.52— deduciéndolas de los sueldos que se paguen en el futuro, no puede llevarse a la práctica. En primer término porque los empleados bancarios no son deudores: los sueldos desde el 31 de Marzo del corriente año ingresaron a su patrimonio, repetimos, en forma irrevocable. En segundo lugar, aunque se pretendiera otra cosa, la compensación es imposible: a) el carácter alimentario de los salarios; b) lo dispuesto por el art. 1 de la ley del 25 de Junio de 1908 considerando a los sueldos, absolutamente inembargables.

DR. ENRIQUE CENTRON
Asesor Letrado

Sporting jugará en su cancha del Parque Rodó frente al team de Montevideo

Los decanos tendrán rival entusiasta y de capacidad

Nueva fecha del Campeonato Federal de Basketball habrá de iniciarse en la noche de hoy con la realización de los cuatro partidos de costumbre.

Destacamos como el que mejores perspectivas ofrece el que sostendrán Sporting y Montevideo en la cancha de los primeros en el Estadio del Parque Rodó.

El enfrentamiento de dos equipos de categoría despierta siempre justificada expectativa y como a estos teams los separa vieja rivalidad deportiva que sumamente reñido, fácil es imaginar para esta noche espectáculo que conforme a los aficionados que lo presencien.

En la rueda anterior actuó Sporting en carácter de visitante e igualmente triunfó por 55 tantos a 43, luego de haber expuesto superioridad en esa lucha como para justificar el éxito.

Montevideo viene jugando en forma lucida y habrá de ofrecer esta noche firme resistencia. Sporting, que a duras penas consiguió derrotar a Tabaré luego de un alargue, irá en procura de una rehabilitación de su falsa performance última, donde el elenco accionó de manera lenta y poco productiva en el ataque, pese a la prodigación de Costa y Roselló dos de sus exponentes más calificados.

WELCOME - OLIMPIA. — Welcome, en su cancha de la calle Tristán Narvaja, habrá de recibir en la noche de hoy, la visita de Olimpia, en otro encuentro que motivará atracción para los aficionados que gustan de las luchas emotivas.

Olimpia viene de perder en su cancha contra Stockolmo que cumplió el sábado con performance. Welcome, en su cancha, es adversario difícil de superar.

En la rueda anterior, en el partido realizado en la cancha de los alas rojas en Colón, el triunfo correspondió a Olimpia por 28 tantos a 24. En esta ocasión, su adversario buscará el desquite, favorecido por sus buenas producciones últimas y también por su condición de locatario que hace aumentar su chance en la emergencia.

GOES - UNION. — Goes y Unión será otro partido reñido, al enfrentarse dos fuerzas parejas que destacan el entusiasmo de sus jugadores.

En la rueda inicial fué Unión locatario y venció bien en lucha muy reñida por 49 tantos a 43.

Esta vez corresponden derechos de locatario a Goes team que en su cancha aumenta considerablemente sus producciones.

TROUVILLE - BOHEMIOS. — Trouville y Bohemios jugarán el restante encuentro que marca el fixture para la noche de hoy. El match tendrá por escenario el rectángulo de Trouville en Pocitos y las perspectivas son favorables para los dueños de casa.

El pasado sábado Trouville cumplió performance brillante ante Unión a quien venció de manera neta.

Bohemios, a su vez, viene de perder contra Nacional después de un alargue.

En la pasada rueda se impuso Trouville por 68 tantos a 60 y todo induce a pensar que los rojos de Pocitos ratificarán hoy, la superioridad de su conjunto sobre la del adversario ocasional.

De la oposición que haga Bohemios depende la atracción de este partido.

D. Martínez y Humberto Loayza cumplen hoy revancha sensacional

En el ring instalado en el Estadio Centenario se cumplirá esta noche el encuentro revancha entre el púgil número uno de nuestro medio Dogomar Martínez y el calificado boxeador chileno Humberto Loayza.

Fresco está aún en el recuerdo de los aficionados la lucha disputada el pasado mes, donde Dogomar Martínez cumplió su performance más destacada desde que actúa en el boxeo, imponiéndose merecidamente luego de diez rounds reñidamente disputados y en los cuales el ganador expuso mayor capacidad técnica y dominio neto de las situaciones.

Loayza, poseedor de recio punch, ya lo probó Martínez cuando fué sorprendido en el combate anterior en el tercer round, es de esos boxeadores que nunca están vencidos, por más puntaje que les lleve el rival, hasta que suena la campana indicando la terminación de la pelea. Guapo y fuerte, basa su aspiración en el triunfo en su recio impacto que tratará de ubicar en la noche de hoy.

No tiene el chileno la ciencia y capacidad de boxeo de nuestro representante, pero en cambio tiene esa formidable pegada que le hace ser considerado uno de los más calificados boxeadores de América en su peso.

Martínez, que conoce muy bien al adversario, tendrá esta noche magnífica oportunidad para ratificar su superioridad y establecer nuevamente que en materia de boxeo es poseedor de alta escuela.

La lucha que ambos sostendrán hoy justifica la gran expectativa creada y hace suponer que concurrencia extraordinaria, quizá récord, busque ubicación en las instalaciones del Estadio.

El encuentro preliminar a cargo de Arquímedes Pérez Parson y H. Nolazco, —argentino— provoca expectativa, pues, se trata de dos buenos boxeadores que están en condiciones de ofrecer una pelea de semi-fondo digna de la que poco después habrá de disputarse.

Cerro con diez hombres jugó mejor que R. Juniors

Ampliamente elogiable fué la gestión cumplida por Cerro ante su tradicional rival.

Si bien el clásico de la Villa no contaba con ningún favorito, la expulsión de Perrone, producida casi sobre la iniciación del match brindó al equipo de Rampla Juniors una sencible ventaja a su favor, que no supo en ningún instante gravitar sobre el desenlace de la porfía.

El defecto que fué minando todos los recursos con los que contaba Rampla Juniors para superar a su rival radicó fundamentalmente en la gestión cumplida por su centro medio Rodolfo Pini cuya posición de exagerado repliegue provocó una falta absoluta de coneción entre defensa y ataque. No advirtió la dirección técnica de Rampla que la posición de Pini jugando entre los backs facilitaba el accionar de la defensa albiceleste que si bien tuvo que prodigarse en virtud de la inferioridad numérica en que había quedado su equipo, se bastó con la prodigación puesta de manifiesto por Vilches y Carranza, quienes en una gran tarde, fueron factor decisivo en la gestión de su equipo.

No sólo fué superior Cerro en la defensa, sino que atacó mucho más que su rival y con un ordenamiento en su línea de ataque desmembrada, que en ningún instante dejó ver Rampla Juniors. Esto pues la el sentido cabal de lo que fué el encuentro en el cual no triunfó el conjunto de Cerro más por falta de fortuna que por carencia de merecimientos.

En consecuencia un match en el que contrastaron el entusiasmo y empeño de Cerro, con la inoperancia de Rampla Juniors.

Una vez más se ha puesto en evidencia que el popular deporte del fútbol está dirigido por personas inexpertas

Un motivo baladí, sin mayor importancia y trascendencia que la que le corresponde, provocó el "suceso del año" en materia futbolística, al tener que suspender el árbitro Mr. Law el encuentro entre Danubio y Nacional por la similitud de colores de su casaquillas y por la negativa terminante de cada parte de cambiar la suya para facilitar al árbitro su tarea y permitir la identificación rápida de los jugadores, aparte de beneficiarse estos pues se exponían a confusiones en medio de la lucha.

Cuando en diversas oportunidades hemos señalado que carecemos de dirigentes capaces en nuestro fútbol, pareció que exagerábamos la nota y que nuestra posición era la muy cómoda de que, por cualquier asunto, señalar que "la culpa la tienen los dirigentes".

Sin embargo, un asunto que está pendiente de resolución en la Junta Dirigente desde hace meses que se sabía habría de culminar desde el pasado miércoles, ante la decisión de Danubio de mantenerse en su posición y la de Nacional considerándose en su derecho, que se discutió hasta el momento del partido en forma extra-oficial no fué llevado como correspondía, incluso mediante una sesión extraordinaria de la Junta Dirigente, para evitar que la afición —la eterna pagana de todos los caprichos de los señores dirigentes— tuviera que soportar la "parodia" ridícula de lo que aconteció en el Estadio aguantando estoica en espera de una reacción que no podía producirse, mientras algunos dirigentes, en competencia oratoria, iban de cabina en cabina de las emisoras radiales para dar a conocer a los oyentes su opinión al respecto.

Incluso se dió el caso de la presencia de un dirigente en la Platea, para conversas con sus hinchas y poder así pasear la bandera de la entidad como si se tratara de un triunfo. Triunfo brindado a "hinchas" que no razonan, pero que de manera alguna puede convencer a aficionados serenos que piensan p razonan perfectamente y se dan cuenta acabada del [illegible] cometido, que parece ya reclamar no una reacción imposible en dirigentes que por años y años vienen equivocando el camino, sino un pedido cordial pero enérgico para que ese sitio l oocupen personas con más cordura con mayor comprensión y con mejor sentido de la realidad.

LA POSICION DE DANUBIO

Danubio se ampara en el artículo 145 del Reglamento que establece que los jugadores deben actuar con sus distintivos oficiales.

Entiende que la resolución de la Junta Dirigentte, al hablar de que la entidad de menor antiguedad debe cambiar sus colores cuando enfrenta a otra con distintivos similares implica un cambio a la reglamentación y ello solo puede hacerlo la Asamblea.

LA DE NACIONAL

Nacional, a su vez se hace fuerte en ese mismo artículo 145 y en la resolución de la Junta, que al interpretar el reglamento por moción del Dr. Francisco del Campo, y a cuya sesión acudió el delegado de Danubio Sr. Nascelle Rush señala que debe ser Danubio por menor antigüedad, quien deba cambiar su distintivo en estos casos especiales.

NUESTRA OPINION

Creemos sinceramente que en este asunto de absoluto capricho, es Danubio quien carece de razón. Aún si no existiera la interpretación dada por la Junta Dirigente, es una cosa ya archisabida que el club de menor antiguedad cambia sus colores. Bien puede interpretarse esta costumbre, dada con frecuencia en los buenos tiempos donde la palabra deportista y la de caballerosidad eran cosas reales, como homenaje de la entidad menor hacia la que tenía más antiguedad y por consiguiente más años de luchas deportivas con los correspondientes jalones que se han logrado. Así como tampoco no se perjudicaría Nacional, así Danubio no hubiera visto mermados sus prestigios ni ofendidos sus colores tradicionales si hubiera cambiado, como en otras oportunidades, el color de su camisa. El antecedente más categórico reside en esa interpretación de la Junta Dirigente que no se ha derogado y que, mientras tanto, continúa en vigencia. Por lo tanto, creemos que Danubio debió aceptarla aún cuando posteriormente hiciera la protesta de rigor y buscara que en el futuro se cambiara tal disposición.

SE DEVOLVERAN LAS ENTRADAS

De acuerdo con lo resuelto por la Dirección de Espectáculos Publicos, debe la Asociación devolver el importe de las entradas a todas aquellas personas que presenten el talonario correspondiente. Dicha devolución debe efectuarse antes del próximo jueves.

Lamentablemente fueron muchos los aficionados que, jugándose las reservas y sin perspectivas de mal tiempo que obligara a la suspensión del match, se deshicieron de los talonarios y ahora han quedado sin el partido y sin el dinero.

Con respecto al dinero que no se reclame recaudado por el anuncio de este match, entendemos que de manera alguna debe ser aceptado por los clubs.

Ese dinero no el pertenece ni a Danubio ni a Nacional, así como tampoco a la Asociación. De no ser reclamado, lo que corresponde es entregarlo a una institución de beneficiencia.

MAÑANA EN LA JUNTA DIRIGENTE

Todo este asunto será debatido mañana en la reunión que habrá de celebrar la Junta Dirigente. Habrá de imaginar el lector lo interesante de este acuerdo cuando se trate el mencionado punto donde cada parte tratará de explicar de algún modo la "parodia" del domingo.